

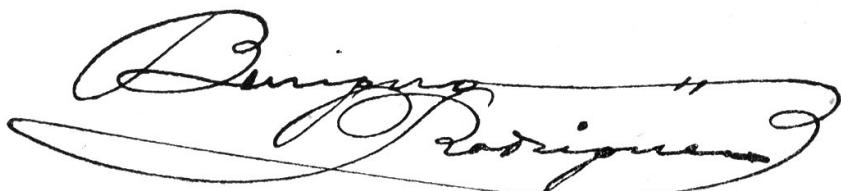
Los vapores empleados para remolque de este arte son de treinta toneladas cada uno y de ocho millas de andar, y las redes las construyen en San Sebastián las mismas casas armadoras; pero en Santander, Avilés y Gijón, acostumbran a encargarlos a la Coruña y Vigo.

Llevan de tripulación lo mismo que los bous, y trabajan, como aquéllos, a sueldo, percibiendo de 120 a 125 pesetas cada tripulante, más el pescado para comer y alguno para sus casas.

Los perjuicios que causa este arte a los pescadores de la merluza la dedo, así como las reclamaciones que sobre ellos se hacen, son los mismos indicados para el bou al hacer su descripción, por cuanto la gente de mar los conceptúa en igual forma unos que otros.

Según se explicó al tratar del bou, este arte en Santander, Avilés y Gijón, es muy productivo y lo prefieren al del bou, porque se maneja mejor, es más barato y hay pareja que pesca al día mil seiscientas merluzas, además del besugo correspondiente y otras clases de peces, y creo que se generalizará en todos los puertos de mar, porque es el arte del porvenir, si bien en mayores dimensiones, a fin de pescar en mayor cantidad y evitar el número de lances que ahora se hacen.

Existen en el Norte de España unos ciento ochenta y cuatro, repartidos : sesenta y seis en San Sebastián, cuatro en Santander, setenta y ocho en Gijón y treinta y seis en Avilés, con un valor de 65.200 pesetas, empleándose en su uso treinta y nueve vapores, con trescientos cincuenta tripulantes como término medio, porque sólo trabajaban en 1909 treinta y ocho artes y a veces menos. Hay algunos puertos que sale un vapor a recoger la pesca para que la pareja siga en el mar; pero esto sólo ocurre en el verano, con buen tiempo. El patrón de estos vapores percibe treinta y cinco duros y otro tanto el contramaestre o práctico de pesca, si lo lleva; cuarenta duros el maquinista, veinticinco el fogonero y veinticuatro los tripulantes, más el pescado necesario para comer. Se rigen estos artes en el Cantábrico por el Reglamento del bou de 8 de Noviembre de 1898 y por las disposiciones posteriores que lo complementan, como son las Reales órdenes de 29 de Agosto de 1905, 21 de Diciembre de 1906, 19 de Agosto y 28 de Octubre de 1907, 1.^º de Mayo, 31 de Julio y 19 de Noviembre de 1908, 8 de Enero de 1909 y 14 de Enero de 1910.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Domingo Pradijones". The signature is fluid and cursive, with a prominent initial "D" and a final "e". It is enclosed within a thin oval border.

NOTAS SOBRE BIOLOGÍA

Y

APROVECHAMIENTO DE MAR CHICA

(Conclusión.)

Mar Chica dentro de las condiciones generales que permiten compararla con los lagos tunecinos y con el Mar Menor de Taranto, tiene caracteres propios que le proporcionan grandes ventajas.

En primer término, todas aquellas lagunas se alimentan con agua del Mediterráneo; Mar Chica recibe agua del Océano Atlántico. En efecto, nuestros estudios y los de John Schmidt a bordo del *Torn*, permiten afirmar que el agua de la costa de Melilla es menos densa que la del resto del Mediterráneo y tiene la misma salinidad que la del Atlántico. La corriente del Estrecho de Gibraltar va desde el Océano por la costa de África, y hasta Chafarinas el agua superficial es oceánica. Este hecho tiene un valor extraordinario; viven igual las especies comunes en otras lagunas y pueden vivir ciertas especies del Atlántico muy apreciadas.

El mejillón (morcillón) de Melilla es el *Mytilus pictus*, grande, sabroso, superior al *M. gallo-provincialis*. Los percebes del Atlántico sólo se encuentran en la costa próxima a Melilla; no existen en el resto del Mediterráneo y son exquisitos, pudiendo cultivarse. Muchos peces del Atlántico penetran en Mar Chica y allí viven una parte del año. A ellos debe la costa de Melilla su riqueza ictiológica. Y diversos moluscos comestibles podrán tenerse abundantes, siendo escasos en las otras costas mediterráneas.

La menor densidad del agua se invoca siempre como una ventaja;

por eso son favorables las mezclas de agua dulce, en cierta proporción. La hay en Bizerta, además de una continua renovación de la del mar; en Taranto no escasea el agua dulce y son algo menos densas que el mar las aguas de los lagos Fusaro y Lucrino, la del puerto de Bonifacio, rada de Toulon, estanque de Thau: puntos todos donde han obtenido éxito el cultivo de ostras y la piscicultura.

En la lista de los peces, crustáceos y moluscos que se obtienen de los lagos mejor explotados, hay cierta pobreza que contrasta con la riqueza biológica de Mar Chica. Las doradas, los mújoles y lisas, el robalo, la anguila y algunos espáridos, son generalmente las especies a que se limita la pesca. En Mar Chica hay bastantes más que abundan tanto como éstas.

Las ostras y los mejillones pueden propagar ciertas enfermedades que diezman las grandes poblaciones. El tifus parece hallar en las ostras un fácil vehículo. En diversos criaderos europeos el peligro existe. Ya hemos indicado lo que pasa en Mar Menor de Taranto. Mar Chica puede librarse en absoluto de este peligro y con abundante renovación del agua los moluscos que se obtengan serán completamente sanos.

Para las comunicaciones con la Península, para las instalaciones necesarias a toda piscifactoría, hay tantas ventajas como en cualquier otro lugar.



En resumen :

Renovándose de continuo el agua, sobre todo en verano, Mar Chica puede ser un rico vivero de especies comestibles y de especies industriales.

El agua, menos densa que en el Mediterráneo, una vez renovada frecuentemente, permite el cultivo de especies oceánicas útiles.

Recibe Mar Chica bandas de peces emigrantes del Atlántico y del Mediterráneo. La pesca pelágica es, por tanto, abundante.

Hay que combatir los excesos de calor. En cambio no hiela.

Con artes fijas en los canales y en el interior de la laguna, se capturarían enormes cantidades de pescado.

Para no fracasar industrialmente debe procederse como en Bizerta, utilizando las entradas naturales del pescado, favoreciendo su estabulación en el lago y protegiéndole contra el calor.

La ostrifactura es fácil, de seguro éxito, pero debe comenzarse por

restablecer los bancos viejos de ostras y favorecer la formación espontánea de otros nnevos.

Pueden cultivarse mejillones y percebes, almejas y coquinas.

Vivirán bien Avículas y Pinnas. Para la industria del nácar podría proporcionar abundante materia utilizándose también el biso para tejidos.

Puede ensayarse allí el cultivo de ostras perleras.

Algunos crustáceos serían susceptibles de cultivo (langostinos, grandes cangrejos de mar, bogavantes).

Conviene hacer la debida separación entre piscicultura (utilizando y fomentando lo que la Naturaleza ofrece) y piscifactura que requiere la labor paciente de los biólogos. Lo primero ha de entregarse a la industria privada; lo segundo es función científica del Estado, como base de explotación industrial futura.

En todo caso, antes de comenzar la explotación de las riquezas naturales que ofrece Mar Chica, es indispensable un completo dictamen técnico y mientras se exploten, dirección, o por lo menos inspección técnica.



No obstante la explotación piscícola para que se obtengan de Mar Chica grandes rendimientos extrayendo las sales de sus aguas.

Casi todas las lagunas citadas como ejemplo, a la vez que pesquerías tienen salinas.

Difícilmente podrá encontrarse una localidad más a propósito que Mar Chica para la obtención de sales marinas y desde luego la sal común. Es allí la evaporación intensa; apenas llueve; hace mucho calor y soplan de continuo vientos secos y fuertes. El sol puede hacer, bien aprovechado, mucha sal, muy buena y baratísima. Todo estriba en meditar bien el establecimiento de las salinas y en dirigir técnicamente la explotación.

No sirven en esto los prácticos solos. Es localidad nueva, de condiciones especiales; hay obstáculos que vencer (los depósitos eolianos, por ejemplo, la enorme producción de fieltro, las bolsadas de ácido sulfídrico que bajo el fieltro se forman, etc.)

Estoy cierto de que el coste de la producción de sal común, no pasaría allí de tres pesetas la tonelada y pueden obtenerse centenares de miles de toneladas.

Junto a Mar Chica, en cualquier hondonada, pueden establecerse estanques de concentración de las aguas; recuérdese que el agua de la laguna, aislada del Mediterráneo, en la enorme superficie aquella, llegó a 9° B. Se pone fácilmente a 6°.

Con líquido tan concentrado, distribuyendo bien los campos de cristalización y atendiendo juiciosamente la recolección de la sal, ésta cuesta muy poca cosa.

Es además la mano de obra barata, no se interrumpe la cosecha por lluvias tempranas y no hay necesidad de grandes obras para evitar la afluencia de aguas dulces torrenciales.

La sal es un producto de que Marruecos está muy necesitado; es seguro, vendiéndola al precio ínfimo a que podría venderse, que acudirían caravanas en su busca desde muy al interior. Suele decirse, con alguna exactitud, que es el azúcar la verdadera materia de cambio para gran parte del Imperio. Vendiendo barata la sal compartiría con el azúcar aquel privilegio.

La sal es base de industrias importantes y aunque no es lógico pensar por lo pronto en establecer grandes industrias en aquella región, para lo porvenir no deben despreciarse circunstancias que beneficien la producción o faciliten el tráfico con los países consumidores más lejanos.

Es fenómeno interesante que extrayendo España del mar unas 600.000 toneladas de sal común, no se obtengan otras sales marinas de importancia industrial que alcanzan buenos precios y son de gran consumo. Al mar vuelven las aguas madres con riqueza de sales que adquirimos del mercado extranjero.

Como síntesis de este párrafo, he de hacer constar: que la explotación salinera de Mar Chica puede ser muy intensa, es fácil y económica, sirviendo la sal común de elemento importantísimo de cambio comercial con Marruecos.



En estos últimos años se han realizado bajo mi dirección estudios históriconaturales en el Rif. Era aquella zona marroquí desconocida casi en absoluto; inabordable para los buques, impenetrable por tierra; los datos científicos escaseaban y eran poco concretos, porque habían sido tomados apresuradamente.

Nuestra misión fué difícil, penosa y en ciertas ocasiones arriesgada.

No fué posible realizar un estudio completo, pero hemos reunido cuantiosos datos de un gran valor científico que permiten definir perfectamente aquella región bajo sus aspectos geológico, botánico y zoológico.

La *Sociedad Española de Historia Natural* ha comenzado a publicar en tomos separados trabajos importantísimos sobre Marruecos; el núcleo principal de estos volúmenes lo formarán nuestras investigaciones en el Rif.

Acerca de Mar Chica, o conteniendo datos científicos sobre esta lengua, se han publicado los trabajos siguientes :

González Hidalgo. - « Enumeración de los moluscos recogidos por la Comisión explotadora de Marruecos. »

Fernández Navarro. — « Estudios geológicos en el Rif Oriental » (con el mapa geológico y un estudio especial geológico de Mar Chica).

Odón de Buen. — « Los peces y la pesca en la costa mediterránea del Rif » (comunicación al Congreso internacional de Pesca celebrado en Roma en Mayo de 1911).

Odón de Buen. -- « Peces de la costa mediterránea de Marruecos »

Luis Fage. -- « Sur une collection provenant de la côte Méditerranéenne du Maroc ».

Odón de Buen

— " —

CRÓNICA OCEANOGRÁFICA

GRATO nos es anunciar que el Vicepresidente 1.º de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa y Capitán de Navío, excelentísimo Sr. D. José Gutiérrez Sobral, ha sido encargado del mando del acorazado *Pelayo*, otorgándosele además la cruz de tercera clase del Mérito Naval.

La Junta Directiva ha felicitado efusivamente a su querido compañero por el alto honor recibido como premio de sus relevantes cualidades.

La ilustrada y constante labor desarrollada por el agraciado, en una gran variedad de manifestaciones científicas, y los méritos y servicios contraídos con los estudios referentes al mar, le hacen acreedor a las más altas recompensas y al afecto con que le distingue la Sociedad Oceanográfica, que se enorgullece con tan prestigioso e ilustre miembro.

Las páginas de esta Revista se han visto honradas con admirables trabajos de la vigorosa y brillante pluma del Sr. Sobral, y aunque razones de la gran amistad que nos une a él, nos impiden ser extensos en justísimos elogios, no por ello dejaremos de tributarle el más cumplido parabién.



La Escuela de Pesca que con tanto éxito llena los fines educativos para que fué creada, realiza en el curso actual una labor incansable en la enseñanza teóricopráctica de las secciones de Náutica elemental y de Fogoneros habilitados, que regentan con sus grandes dotes de ilustra-

ción los profesores D. José Agote, Capitán de marina mercante y Práctico mayor del Puerto, y D. Manuel Palomeque, Maquinista naval de 1.^a clase de la Armada.

El número de alumnos que asisten es altamente satisfactorio, y dice mucho favorable por el aprovechamiento e interés que los jóvenes pescadores hacen patente, y que es la más hermosa orientación para formarse sólidas y verdaderas capacidades profesionales dotadas de todos los más progresivos conocimientos que reciben.

En los exámenes celebrados recientemente en la Comandancia de Marina para Fogoneros habilitados que pueden ejercer cargo de Maquinistas en máquinas de 40 caballos, obtuvieron el apetecido diploma profesional, los alumnos presentados Antonio Elorduy, Tomás Gamboa y Pedro Arana, a quienes testimoniamos nuestra sincera enhorabuena.

Todo ello nos complace mucho, porque es una compensación de los sacrificios que se impone la Oceanográfica en todos sus planes, bien sean puramente científicos o de acción constante y educadora de la gente de mar.



La Ciudad de San Sebastián no sólo se concreta a la explotación de las bellezas con que la adornó la Naturaleza.

Adaptadas todas las innovaciones que tienen relación con la vida material y las exigencias del adelanto moderno, en orden a las comodidades y al bienestar del elemento forastero, se ocupa desde hace algún tiempo en dar impulso a las cuestiones que atañen a la cultura en sus múltiples aspectos.

La música y la pintura se cultivan con éxito, y con frecuencia vemos grandiosos alardes de plenitud vigorosa.

Pero no es a esas manifestaciones a las que nos referimos. Nuestro propósito se dirige a poner de relieve la relativa importancia adquirida por los asuntos del mar, que antes eran indiferentes para la inmensa mayoría del público.

A este despertar de la conciencia del pueblo, se debe la magnífica iniciativa tomada por las Sociedades E. Vascongada y de Oceanografía de Guipúzcoa, de fundar bajo el patrocinio de la Excma. Diputación un Museo Histórico-Naval Oceanográfico de la provincia.

Este centro, que ha comenzado ya a organizarse, unirá el pasado

glorioso de la historia vasca, con el presente de la nueva aurora que se vislumbra en los dominios de la ciencia marítima que habrá de ser cultivada aquí.

Las mencionadas entidades se hallarán representadas en la Junta de Gobierno del Museo por los señores Marqués de Seoane, D. Juan J. de la Matta, el Comandante de Marina, el Marqués de Roca-Verde y don Ramón L. de Camio, personas todas ellas de extensa cultura y de gran prestigio y capacidad poco comunes para imprimir el fomento y desarrollo del naciente establecimiento.

Ocuparán la Presidencia y Vicepresidencia los señores que ostentan idéntico cargo en la Excma. Diputación de Guipúzcoa, sostenedora del Museo Naval.



La Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa logrará por fin ver realizadas las constantes aspiraciones que durante algunos años han constituido su preocupación.

La reorganización del Laboratorio-Museo será un hecho en breve.

En Junta General ordinaria del mes de Enero pasado, el Sr. Camio propuso que con toda urgencia se practicaran gestiones, procurando resueltamente que una persona idónea en esa clase de estudios, diera vida al citado departamento, no obstante los resultados negativos obtenidos anteriormente al intentar resolver el problema.

En efecto, se encomendó al señor Marqués de Seoane, Delegado en Corte, para que influyera cerca del ilustre Dr. D. Odón de Buen, con objeto de que cooperara al buen resultado de los propósitos que se le expusieron. Por imposibilidad material de venir él mismo, y no contando con personal disponible, puesto que empieza la campaña científica de investigación en el Mediterráneo a bordo del *Vasco Núñez de Balboa*, ofreció mandar a San Sebastián a su hijo D. Fernando, joven muy competente.

Ahora se estudia la orientación que habrá que señalar a esa labor tan deseada para que constituya un elemento capaz de difundir alguna cultura científica en nuestro pueblo, muy escasa en cuanto a los fenómenos que el Océano ofrece.

Los trabajos del Laboratorio se concretarán a tomas de temperatura y análisis de agua de mar, nubosidad, su forma, color del mar, viento, intensidad y dirección, captura del « plankton », etc.

Además se formarán colecciones de la fauna y flora del Cantábrico con sus nombres científicos y vulgares para que figuren en el Museo Naval Oceanográfico, juntamente con los artes de pesca que se emplean en estas aguas y que con un desinterés que le enaltece ha ofrecido a la Sociedad el conocido y honrado comerciante de efectos navales D. Tomás Lerchundi.

Se hará también una pequeña instalación con los curiosos ejemplares de moluscos que se poseen y que se ostentarán en vitrinas apropiadas al uso.

En el mismo salón figurarán el precioso modelo del vapor de pesca *Mamelena número 1* y las embarcaciones de uso corriente en nuestra costa, de las cuales están a punto de terminarse una *traiñera*, una *caleira* y una *lancha de vapor*, todas ellas construidas por el notable artífice D. Joaquín Cortes y bajo la dirección técnica del Sr. Matt.

Esos modelos prodigiosamente ejecutados con toda fidelidad, constituirán un elemento completo de cultura que está dentro de los fines educativos, pues fué sugerido el proyecto por exigencias de la enseñanza que se facilita en la Escuela de Pesca, y podrán servir de atracción y estudio para el público visitante que concurra al Museo.

He aquí resumida una idea de los proyectos de la Sociedad. En el próximo número trataremos con más detenimiento asunto tan transcendente.



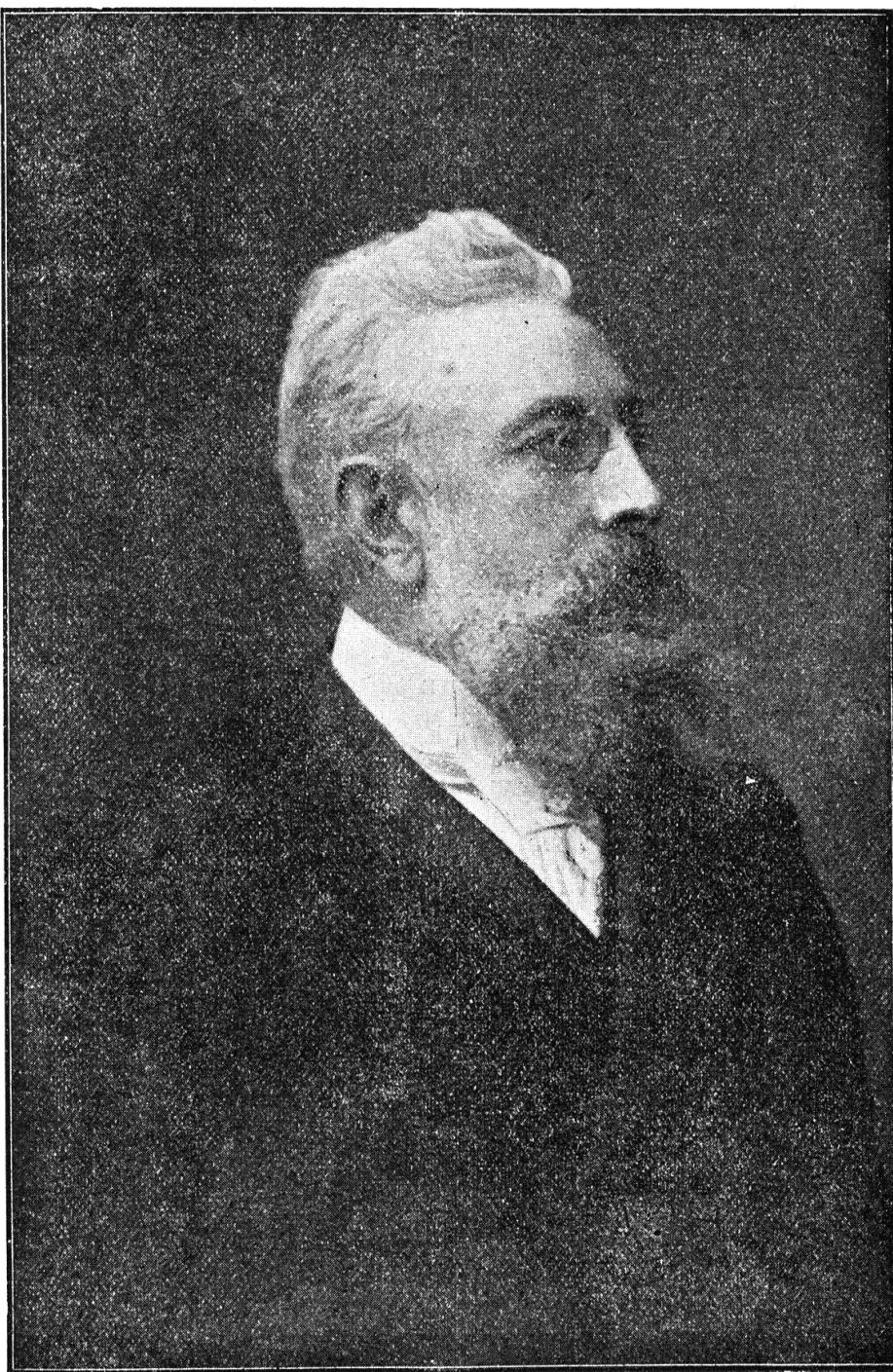
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXIII

SAN SEBASTIÁN 30 DE JULIO DE 1915

N.º 1133



RICARDO BECERRO DE BENGEOA

RICARDO BEZERRO BENGOA'KOA

SEME azkarrak, argiyak, jakintsuak, makiñachobat sortu izan dira Gazteiz'ko uri leñargian, ta abetatik, eta ez motelenetakua, Bezero Bengoa jauna izan da.

Azkarra zan ezin geyagokua, argiya ta jakintsua beste edozein baño geyagoa, ta bere naitasun, bere griñ sutsua Euskal-erria'ren gana-ko zeukan oso osua.

Beste asko izan oi dira beren uritik kanpora beren burubak goratubak ikusten dituztenian, aztu ta chokoratzen dutenak jayo errirako naitasuna; ez ordia Bezero Bengoa jaunak. Zenbat eta gorago irichi, orduban ta beruago ta sutsuago ekiten zion Euskal-erria'ren alde.

Izkribatzalle yayua zan, argitaratu zituben zenbait liburu gain gañekuak, abetatik asko Araba'ri edo Euskal-erria'ri zegokiyozenak; Madrid'ko ikastola nagusi edo *unibersidadian* maisu zegon; Araba'ren ize-nian *senadore* zan. Alaz guztiz, euskaldun bene benetakua, bere sorte-riyan josiyak zeukazkiyen bi begiyak.

Ill arte lagundu zion albistari oni, ta lan ederrak, jatorrak, gain gañekoak gordetzen ditu EUSKAL-ERRIA'k bere orrieta.

Madrid'en il zan 1902-garren urteko Otsaila'ren 1.^{an}, berrogeitamar urte zituben, ta bere eriotza samintasun aundiakin jakin zan alde guzietan. Erregiña'k, España'ko agintari ta Euskal-erriko uri-batzar askok agertu zuten beren naigabia, eriotz negargarri arren gatik.

Goitu zagun bere izena.

LA IGLESIA DE SAN IGNACIO

EN MADRID

El pasado año por esta fecha describimos en rápido apunte el Santuario de Loyola, donde con inusitada pompa y solemnidad se celebra la fiesta del glorioso Patrono de Guipúzcoa.

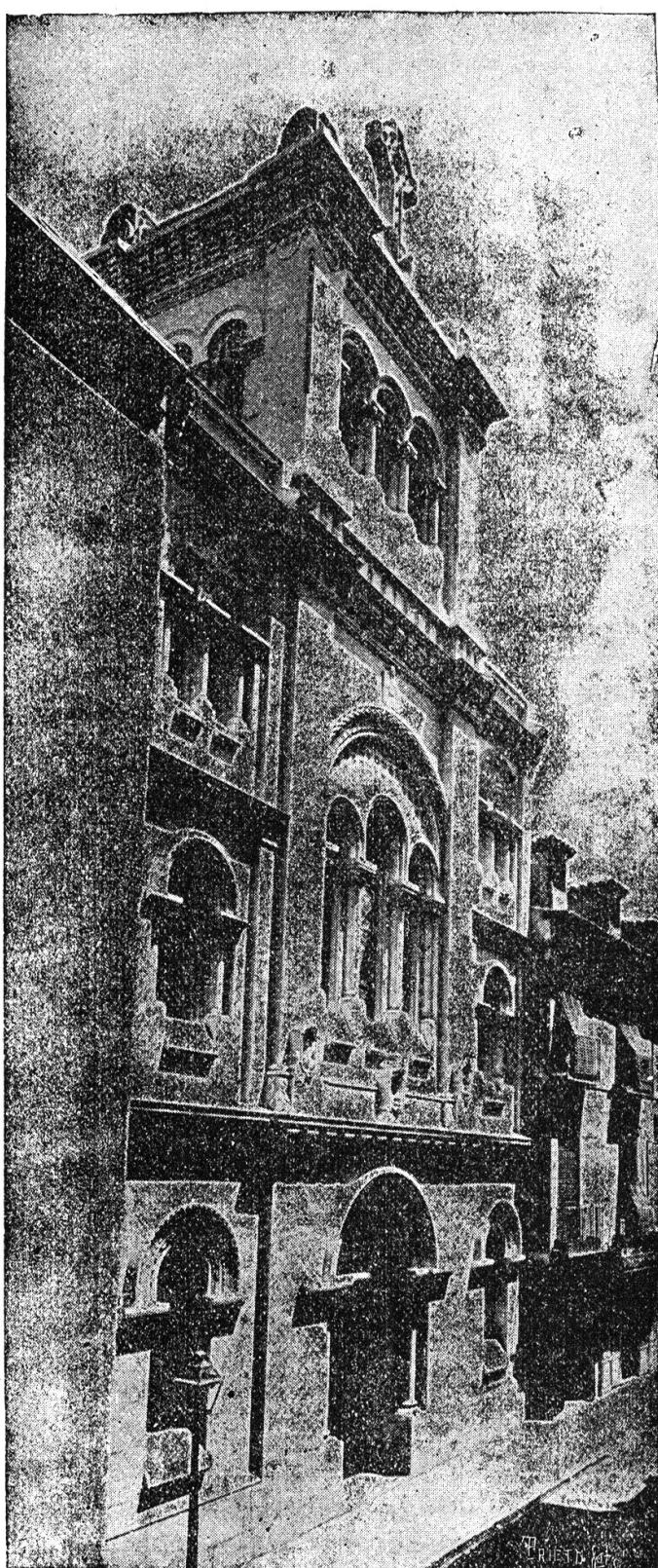
Hoy vamos a dedicar unas páginas a otra iglesia de la misma advocación, situada lejos de nuestras montañas, pero donde los naturales de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava rememoran el dulce recuerdo de su rincón amado, estrechando con los lazos de dulce confraternidad a los ausentes del solar vascongado.

La iglesia a que nos referimos se halla en Madrid y pertenece a la « Real Congregación de naturales oriundos de las provincias de Alaba, Guipúzcoa y Vizcaya ».

Se fundó esta institución el año 1713, bajo la advocación de San Ignacio de Loyola, y con el caritativo fin de socorrer a los vascongados pobres que residieran en Madrid.

Primer Hermano mayor de esta congregación fué el Rey Felipe V, a él siguieron en el honorífico cargo los demás monarcas que le han sucedido en el solio de Castilla, y actualmente desempeña esa misión el soberano reinante Alfonso XIII, que se inscribió en la Asociación el 2 de Julio de 1895.

Ciento veinticuatro vascongados, vecinos de Madrid en su mayor parte, y entre los que figuraban nombres ilustres de hijos beneméritos de la Euskal-erria, se congregaron al constituirse esta benéfica asociación. Con los fondos facilitados por estos bienhechores, y con los que



SAN IGNACIO (Madrid). — Fachada.

se recibían de los vascos residentes en América, se adquirió en 1741 un gran espacio de terreno denominado Buenavista, sito entre las calles de Alcalá y del Barquillo, pagándose por su propiedad la cantidad de 500.000 reales. Se pensó instalar en el terreno adquirido todos los servicios de la institución vasca, encargándose los proyectos del templo y dependencias al notable arquitecto D. Ventura Rodríguez, de quien se conserva artístico recuerdo en la iglesia parroquial de Santa María de esta ciudad, donde se admirán artísticos altares construidos bajo su dirección.

No llegó a tener realidad este pensamiento y se permutó el terreno adquirido, privándose del enorme valor que supone en el día; pues el llamado Buenavista y adquirido y traspasado más tarde por la

entidad vasca, es el mismo espléndido lugar en que hoy se levanta el Ministerio de la Guerra. De aquellos planes sólo quedan los proyectos trazados por el mencionado arquitecto, curiosos documentos que en el Archivo de la Congregación se guardan cuidadosamente.

Mediante la indicada permuta adquirieron los vascos el antiguo, y ya extinguido a la sazón, Colegio de San Jorge de los ingleses; y en 1773 se habilitó el viejo edificio a los nuevos fines a que debía dedicarse, reformándose también la capilla con arreglo a las nuevas necesidades. Más tarde se adquirieron por compra tres casas que faltaban para tener la propiedad completa de toda la manzana.

En esta forma se estableció este centro donde converge la numerosa y distinguida representación que las Provincias vascas envían constantemente a la Corte, y donde se atiende a aliviar en sus necesidades a muchísimos hijos de obreros, pobres, enfermos o ancianos vascos, que lejos de su tierra buscan el amparo amoroso de esta institución en que van reflejadas las nobles características de su inolvidable y apartado solar.

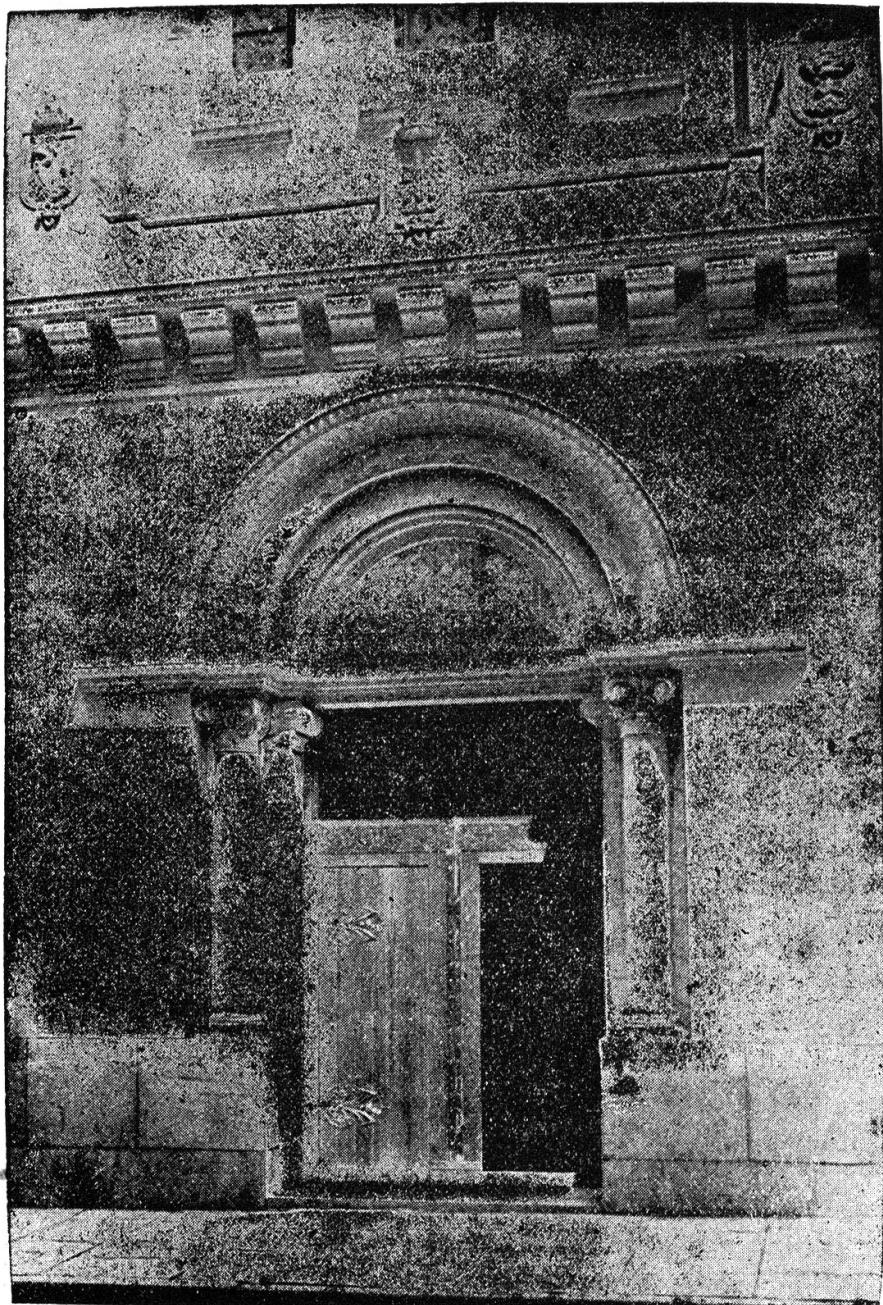
Más de un siglo sirvió para los fines religiosos de la Congregación, la vieja iglesia de San Jorge que un día ocupara la colonia inglesa, y que trasformada y sustituída la primitiva advocación por la de San Ignacio, Patrono de Guipúzcoa y Vizcaya, continuara como hemos dicho durante más de un siglo adscrito a la benéfica institución vascongada.

Pero llegó un día en que se manifestaron con sobrado relieve las señales evidentemente ruinosas en pilastras y muros, y hubo que pensar en la reconstrucción, ampliándola y decorándola convenientemente para que respondiera al buen nombre de la representación vasca que viene ostentando en la coronada villa.

El problema económico que se planteaba a la sola enunciación del pensamiento halló pronta y satisfactoria solución merced al celo, abnegación y patriotismo de los vascos residentes en Madrid, entre los que merece especialísima mención el insigne patrício alavés D. Estanislao de Urquijo, primer Marqués de Urquijo, inagotable bienhechor de los pobres vascos y patrocinador entusiasta dentro y fuera del país de cuanto afectara a los altos intereses de la Euskal-erria.

Contribuyeron con sus donativos las Diputaciones vascongadas, ayudaron distinguidas familias del país vasco, y la cooperación de las señoritas residentes en Madrid y diversos medios de que se echó mano para arbitrar recursos dieron por resultado la recaudación de los fondos

necesarios para llevar a cabo el pensamiento de levantar un templo digno de la importancia de la Asociación.



SAN IGNACIO (Madrid). — Puerta principal.

La dirección de la obra se encomendó al reputado arquitecto alavés D. Miguel de Olavarría y Zuaznavar, secundado con gran acierto por



SAN IGNACIO (Madrid). — Nave y coro.

otro arquitecto meritísimo, D. Ricardo García Guereta, oriundo de la tierra vasca.

El año 1895 se procedió al derribo de la antigua iglesia, comenzando el año siguiente las obras de la nueva, a las que se dió fin en 1898.

La construcción de la nueva iglesia se ajustó al género románico, estilo de mediados del siglo XI y principios del XII. Es de planta rectangular con crucero indicado y ábside pentagonal. Mide 23,73 metros de longitud por 8,46 de anchura, siendo la altura en su nave única de 15 metros de altura.

Es su fachada de majestuoso y artístico aspecto, compuesto de tres cuerpos, uno central realzado por la torre y dos laterales gemelos. Todo este frente está dividido a su vez en dos cuerpos limitados por cornisas o impostas teniendo, el central un cuerpo más o sea el campanario.

Ocupa la puerta principal el centro de la parte baja y decoran su marco dos columnas de fuste liso y floridos capiteles que sustentan una pequeña cornisa dintel, sobre la que desarrolla su graciosa curva de medio punto la archivolta constituida por seis arcos concéntricos.

En el interior de dicha archivolta destácase esculpido en mármol de Carrara, un precioso relieve que representa la «Conversión de San Ignacio». Se ve allí al Santo en su casa solariega de Loyola, dedicado a la lectura mientras se cura de las heridas recibidas en la defensa de Pamplona y apareciéndosele el ángel que le inspira su nueva vocación.

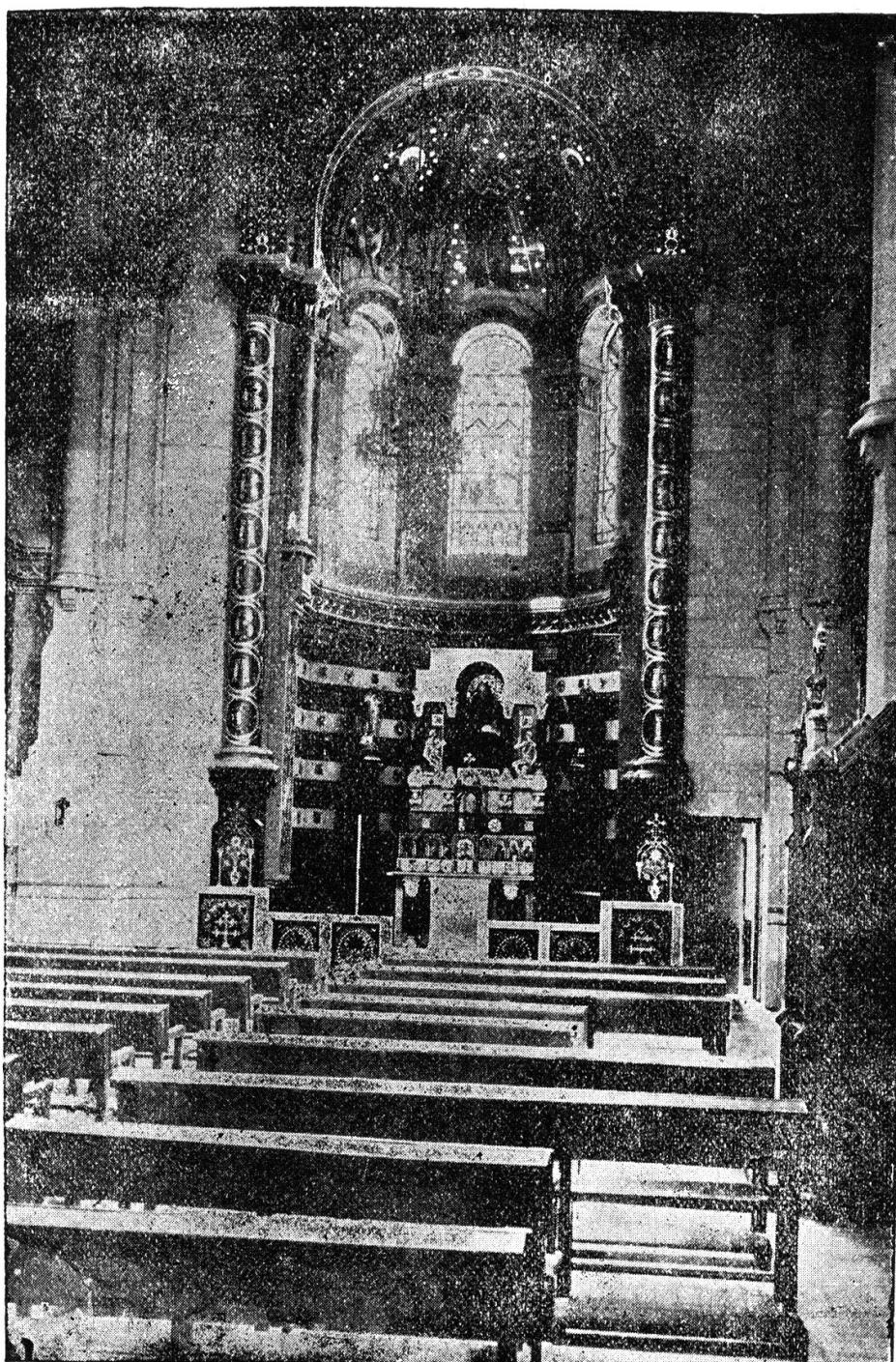
La puerta de doble hoja es de roble ornamentado con chapas de hierro y bisagras superpuestas de mucho carácter y excelente efecto.

Ocupa casi todo el paño del segundo cuerpo de la parte central, el esbelto ventanal de tres huecos, recogido dentro de un arco general de ricas lacerías. Sirve de basamento al ventanal un zócalo imbricado o escamoso en el que destacan los escudos de Alaba, Guipúzcoa y Vizcaya.

Corona este cuerpo una amplia cornisa de escalonados modillones que sirve de sustentación a la torre o campanario de elegante traza y sólida construcción, a la que remata una gran cruz de piedra de Nolda, de 7.380 kilogramos de peso.

Los cuerpos laterales armonizan perfectamente con el central, estando adornados con vistosos ventanales de agradable efecto.

Al entrar en el templo encontramos en primer lugar el vestíbulo que ocupa breve espacio debajo del coro y tiene a la izquierda la puerta que da paso a las escaleras del coro, torre y salita de juntas y a la derecha la entrada a la *Capilla del Cristo*. Esta es de pequeñas proporciones, de estilo románico del tercer período, o de transición, y se venera en ella una imagen de Cristo crucificado.



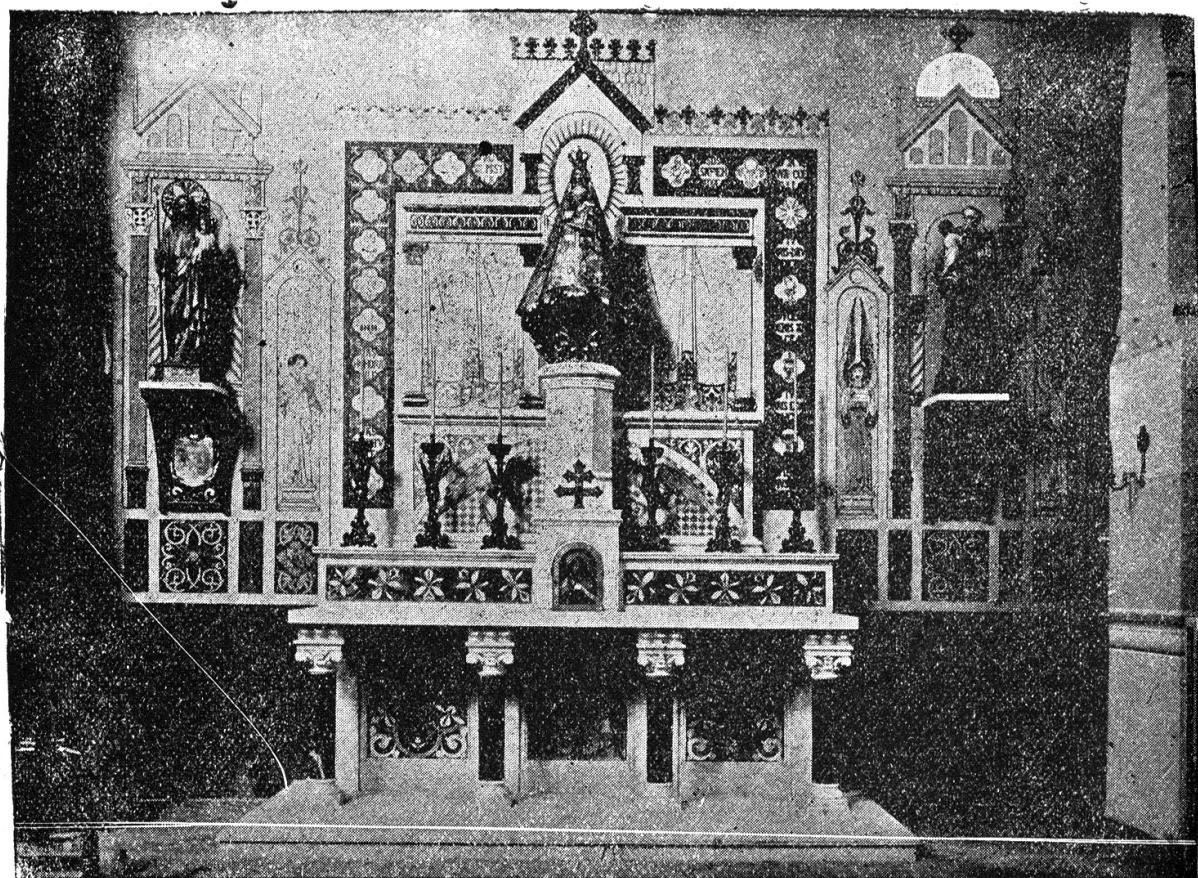
SAN IGNACIO (Madrid). — Altar mayor.

Pasando el vestíbulo se encuentra la iglesia cuya nave románica dividida en tres tramos iguales remata en el ábside pentagonal. Recibe luz la nave por tres grandes ventanales en que lucen artísticas vidrieras

de la fábrica Mauméjean, industria hoy donostiarra, pues que aquí tiene establecidos sus talleres la importante casa artística que en vidrieras y mosaicos tiene adquirida reputación universal.

En los muros del crucero están los altares de la Virgen de Begoña y de San Francisco Javier.

Ocupa el presbiterio el hemiciclo del ábside, sirviendo de portada



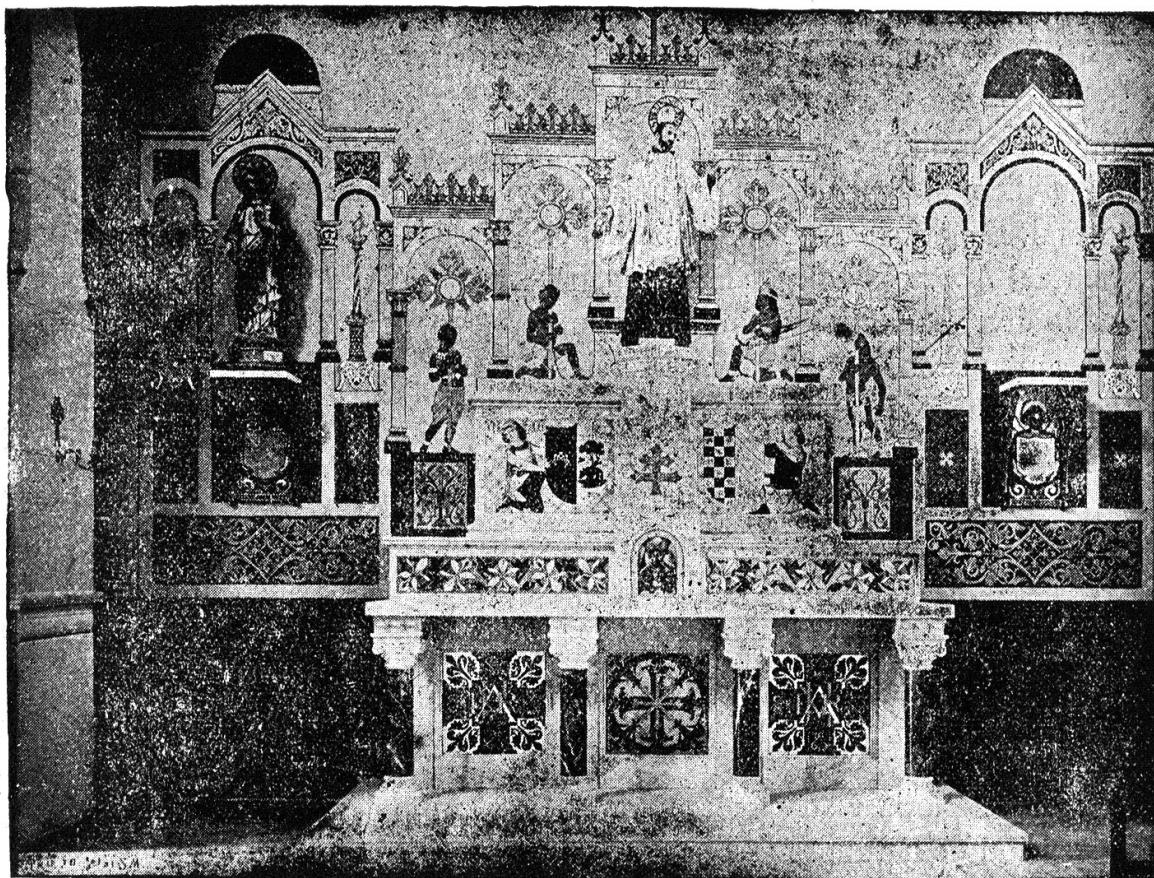
SAN IGNACIO (Madrid). — Altar de la Virgen de Begoña.

dos pedestales sobre que descansan largos fustes en cuyas caras hay nueve óvalos decorados cada uno con una letra, formando entre todos la inscripción del viejo lema *Irurak bat*. Sobre los capiteles de las columnas que acabamos de indicar arranca un arco peraltado en que se lee: « Real Congregación de San Ignacio de Loyola ».

Decoran la parte baja del ábside amplias fajas paralelas en las que alternan en círculos y cifras los anagramas de Jesús, Ignacio, iniciales de las tres provincias y las tres manos unidas del *Irurak bat*. En los pa-

ños de la bóveda hay preciosas pinturas representando al Salvador y a los cuatro Evangelistas, obra del insigne pintor Mélida, y regalo del patrício vizcaíno Marqués de Casa Torre diputado a la sazón por Vizcaya.

El altar mayor es aislado, tiene su mesa de mármol blanco. Es también de mármol el retablo que se asienta sobre el fondo, blanco en su mayor parte, rojo en los fondos y nicho, y verde en los fustes de co-



SAN IGNACIO (Madrid). — Altar de San Francisco Javier.

lumnas etc. Ocupa el nicho una hermosa efigie del titular de la iglesia y Patrono de las Vascongadas, San Ignacio de Loyola.

Fuera del retablo y a ambos lados se ven las imágenes de San Prudencio, Patrón de Alava, y del mártir guipuzcoano San Martín de Aguirre, sobre cuya oriundez tantas cuestiones se han suscitado entre Vergara y Beasain.

Ocupa el coro el extremo opuesto al altar mayor, está decorada su portada sobria y elegantemente, destacando en los capiteles de las

pilastras bajas los escudos de San Sebastián y de Vitoria. Es trabajo primoroso el antepecho labrado en piedra de Novelda, en cuyo centro aparece el escudo de Bilbao.

Como hemos dicho más arriba, en los muros del crucero están situados los altares de la Virgen de Begoña y San Francisco Javier; el primero al lado del Evangelio, y al de la Epístola el segundo.

Ambos destacan sobre fondos policromados y con idénticas mesas de mármol. En el primero descansa sobre pedestal de mármol blanco la imagen venerada de la patrona de Vizcaya, sirviéndole de fondo un retablo con artística decoración. En repisas laterales están las imágenes de San Antonio y San José.

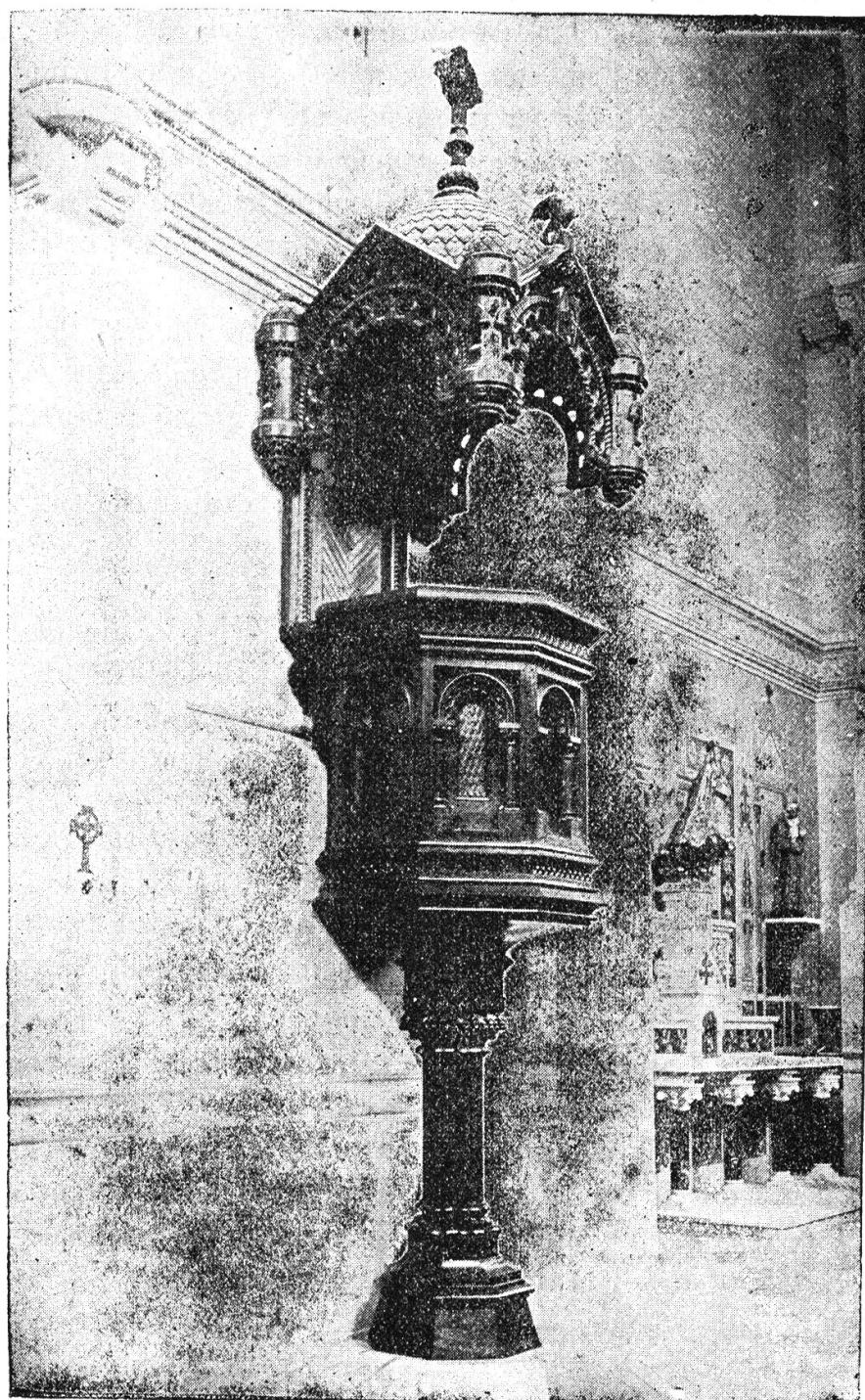
Difiere el altar de San Francisco Javier en cuanto a la decoración mural, siendo sin embargo idéntico el pedestal en que aparece la imagen del Apóstol de las Indias. Sirven de artística ornamentación al retablo diversas figuras de indios dispuestas con gran acierto y apropiado simbolismo. En templete laterales se veneran la Virgen de la Blanca, Patrona insigne de Vitoria y la Virgen de Aránzazu, místico refugio de la devoción guipuzcoana.

El púlpito es de elegante traza, debido al depurado gusto del Arquitecto Sr. Olavarría y primorosamente trabajado en nogal.

Para mayor comodidad de los concurrentes existe buen número de bancos, en los que con caracteres de bronce se han impreso las iniciales enlazadas de las tres provincias vascas.

Una lápida recuerda la construcción de esta iglesia con la siguiente inscripción :

« Esta iglesia y su casa rectoral aneja son propiedad de la Real Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias Vascongadas establecida en esta corte en 1713. Se reedificaron ambas en los años 1895, 96, 97 y 98, bajo el reinado de S. M. D. Alfonso XIII. Hermano mayor de la Congregación. Fué consagrado el templo en 20 de Julio de 1898 por el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, D. José María de Cos, e inaugurado el culto el 31 del mismo mes y año con asistencia del Nuncio apostólico de S. S., Excelentísimo Sr. Nava de Bontifé, y del Sr. Obispo de Sión, Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur, Provicario general castrense, siendo Prefecto de la Congregación el Excmo. Sr. Marqués de Casa Torre, Senador del Reino. Fueron Prefectos durante la construcción los Excmos. Sres. D. Benigno Rezusta, D. Joaquín Sánchez de Toca y el Duque de Granada de



SAN IGNACIO (Madrid). — El púlpito.

Ega, Senadores del Reino, y Secretario general el Dr. D. José López de Zuazo. Trazó los planos y detalles de la obra el arquitecto D. Miguel

de Olavarria, dirigiéndola en compañía del arquitecto D. Ricardo García Guereta. Ejecutó las obras de pintura D. Arturo Mélida. »

Gran simpatía han demostrado en todos tiempos los oriundos del país vasco a esta institución tan genuinamente euskalduna y los próceres más ilustres de nuestra nobleza se han honrado perteneciendo a la misma. Así entre los Prefectos de la Congregación se ha visto a los Condes de Oñate, de Guevara; a los Idiaquez, Duques de Granada de Ega; a los Marqueses de Montesacro (de Zárate y Salinas); a los Marqueses de Montehermoso, de Vitoria; a los Duques de Ciudad Real, de Aramayona; a los condes de Valparaíso, de Gauna; a D. Simón de Anda, reconquistador de Filipinas, de Subijana; a los Duques de Alba, de Ayala; a los Condes de Tepa, de Lagrán; a los Eulates y Santa Cruz, de Salvatierra; a los Colón de Larreátegui, de Guipúzcoa; a los Llaguno y Amirola, de Ayala; a los Condes de Montarco de la Peña, de Valmaseda; a los Condes de Torrejón, de Samaniego; a los Duques del Infantado, de Mendoza; a los Generales de Eguía y Mendízabal; al Duque de Bailén, General Castaños, de Galdames; a los de Vildósola, de Bilbao; a los Marqueses de Valmediano, de Lazcano; a los Urquijos, de Ayala; a los Barroeta Aldamar, de Guipúzcoa; a los Duques de Mandas, de San Sebastián; a los Echeverría y Fuertes, de Vitoria; a los Sánchez Toca, de Vergara, y a los Otazus, de Zurbano.

Entre los que más tarde desempeñaron el honroso cargo merece especialísima mención el insigne vitoriano D. Ricardo Becerro de Bengoa, que dedicó todos sus afanes a la prosperidad de la benéfica institución vascongada.

Los Padres de la Orden de la Santísima Trinidad, Misioneros de Ultramar, ocupan mediante contrato la casa rectoral y atienden al servicio religioso de la iglesia de San Ignacio, siendo activos colaboradores de la benéfica misión que en pro de los vascos residentes en Madrid, se impuso y continua desarrollando la benemérita Congregación de naturales y oriundos de las tres Provincias Vascongadas.

IGNACIO M. DE NARVARTE

TOLOSA.

(Jarraipena.)

1719-KO PRANTZESTIA

Tolosarrak gudarako agertu izan duten kementasuna, ez degu banaka banaka adieraziko, bada gipuzkoaren egipen ospetsuenetan beti azaldu izan dira tolosarrak biyotz aundikuak bezela. Ala Noain'en prantzesak Naparrua'ren jabe egitera etorri ziranian, nola Bidasoa'ko inguruau izan ziran jazarra gogoangarrieta, beti gudari gain gañekotzat esagutu izan dira tolosarrak.

Abetako batian, 1597^{-garren} urtian prantzesakin izan ziran gudetan, badakigu Tolosa'ko uriak milla ta irureun gizon bigaldu zitubela gudarako biar bezela ornituak.

Kanpoko erridiakin España'k izan dituben gudak ez dira beti urruietan erabaki, alderatu izan dira sasoi batzueta, ta gudaren orru kaltzarriak entzun izan dira Tolosa'ko karrika atsegintan.

Ala gertatu zan 1719^{-garren} urtian. Ogei milla prantzesek, Berwich buru zutela ekin zioten Irun ta Ondarrabi'ko uriai urte artako Apirilla'ren 20^{-an}. Gipuzkoa guziyan prestatu ziran gizonak gudarako, ana-yei laguntzeko asmo senduakin. Dana alperrik. Buruz gain egin zioten prantzesak eta egin ziran Irun ta Ondarrabi'ren jabe, baitare Donostiya arrapatzena irichi ziran, ta azkenik Silly'ko markesa buru zutela, sartu ziran Tolosa'n Garagarrilla'ren 29^{-an}, ta bertako seme zintzuak, ordu batzuetan bazan ere, arrotzaren mendian egon ziran. Sartutako egun berian biurtu ziran prantzesak Donostira.

Bañan Tolosa'tik alde egiñagatik Donostiyaren gelditu ziran, ta emendik beren nagusitasuna zabaldu zuten Probintzi guzira.

Jakin nai bada nola prantzesak beren burubak nagusitzat zeuzkaten

Gipuzkoa guziyan, ez dago irakurri besterik Berwick'go dukiak Diputazioari Tolosa'ra bigaldu ziyon eskutitz au :

« Illabete bada uste nubela Probintzi ontako Diputaziyo'ko jaunak etorriko zirala neregana beren menegitasuna aitortzen; ontzat eman nai ditut orain arte ez etortzeko izan dituzten arrasoyak; bañan ez nezake geyago ichogon, ez bakarrik Errege nere nagusiyaren armetako onoreari begiratuta, baizik baitare ezin itzuli litezken kalteetara uria ez arraizkuan jartzia gatik.

» Orrengatik erabaki det Diputaziyo'ko jaunai bigaltzia tronpeta jotzalle au esan dezayen datozen bigar barruti ontara, bertan neri beren menegitasuna Probintziya'ren izenian aitortzen, ta nerekin batian erabakitzera biar dana Errege'ren mesederako ta urien onerako.

» Nik bigaltzen diyeten aginte au osatuko ez dutenik etzait iduritzen, bañan jakiñen gañian jartzen ditut, ez badute egiten agindu bezela bigalduko ditutala nere gudariak eman dezayen biar dan gaztiguba. Eta aurrera ere ontatik etorri litezken kaltetzaz nere eskubak garbitzen ditut. — Donosti'ko barrutian emana 1719^{-garren} urteko Abuztua'ren 2^{-an}. »

Albiste atsekabe au artu bezin laizter, Diputazioak jakiñen gañian jarri zuben España'ko Erregia, bigaldurik Berwick'en agindearekin batian beste eskutitz au :

« Jauna : Berwick'go Dukiaren gandik artu detan eskutitzæ Beorri bigaltzen diot, eta berak jartzen nau atsekabe ta samintasun audiencia-rekin nai ta nai ez egitera gogorrian agintzen diratena, askietsirik onla juan dan illeko 24^{-an} Alberoni Kardenalaren eskutitzan Beorrekin agintzen zirana; gordetzia gatik biztanle guzien malkuak bete duten lur au, ta Jaungoikua'ren laguntzarekin eramango dute zorigaizto au laizter Beorren aginte biguñ eta naigarrira biurtzeko asmoan; ta juan biar dute nere diputaduak Dukiakin egotera; Beorri jakiñen gañian jartzia da lenengo egiten detana, ta eskaintzen dizkat biztanle aben guzien biotzeko Beorren ganako lei ez aldakorra, ta otoi egiten diote ta egingo diote aurrera ere Jaungoiko gure Jaunari gorde dezan Beorren bizierra betiko atsegintasunian Kristautasunak biar duben eran. — Tolosa'n, 1719^{-garren} urteko Abustua'ren 3^{-an}. »

Emen aitatzen dan Alberoni Kardenalaren eskutitzan agintzen zuben Erregia'k, Donostia'ren jabe egiten ziranian prantzesak beren menpian jartzeko Probintzi guziya.

Diputazioa'ren eskutitzari erantzun zion Duran'ek Erregia'ren ize-nian, esanaz ikusi zitubela Berwick'en aginte zorrotzak eta esagutzen zubela gogor egiterik ez zeukatela.

Ala beaz, agindu bezela, Abuztua'ren 4^{-an} (ostirala zan) juan ziran Diputadu jaunak beren goarpelariakin Tolosa'tik Donostira, Berwick'go Dukiari Probintzi guziaren izenian eskeintzera beren menpetasun osoa.

Ondo artu zituben agintari prantzesak. Itz eman zien Prantzi'ko Erregea'ren izenian, emengo lege zarrak, emengo fueruak, ordu arte bezela aurrera ere iraungo zutela ayek nagusi ziran bitartian. Etzutela nai ezer berritu, baizik lengo oñian gorde oitura zarrak. España'ko Erregia'k emantako eskubide guziak ontzat ematen zitubela Prantzi-koak, eta lengo era berian jarraitu biar zutela aurrera ere. Gañera agindu zien Prantzi'ko Erregia'k egingo zitubela alegiñak Inglaterra'kuakin, eman zezayen gipuzkoarra biar zan eskubidea bakalluen arrantzarako. Azkenik, gudariak ostatutzeko izaten ziran okerrak zuzentzeko jarri zitzuten bi gizon, bat gudarien izenian ta bestia diputaduenian, andik aurrera biyen artian alik eta onduena antolatzeko lan au geyago naspillik sortu gabe.

Itzez egintako eskeñiyak idatzire ziran urietara zabaltzeko ta denak jakin zitzazten. Uriak beren alde jartzeko, orduban ta geruago, beti eskeñi izan dira Euskal-erriya'n gure lege zar edo fueruak gordetzia. Bañan esanak eta izanak guchitan berdiñak gertatu izan dira.

Sasoi artan ere etzitzuten esan bezin ondo gorde Euskal-erriko eskubideak. Bein baño geyagotan azaldu zuten uriak beren naigabea nagusi berrien gaizkiegiñ batzuben gatik.

Nolanai dalare ayen menpian igaro biar izan zuten 1721-garren urteko Abuztua'ren 22^{-an} pakiak egin ziran arte.

Orduban alde egin zuten prantzesak, etorri ziran españarrak, España'ko Erregia'k eman zizkaten eskerrak gipuzkoarra beren leyaltasuna gatik, eta orrenbesteregin amaitu ziran guda-egipenak..... urrengoa arte.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)

QUARTA PARTE
DE LOS
ANNALES DE VIZCAYA
QUE FRANCISCO DE MENDIETA, VECINO DE VILBAO,
RECOPILÓ POR MANDADO DEL SEÑORIO.

(Continuación.)

El Rey Don Enrique hizo merced a D. Pedro Manrique, Señor de Amusco Rubia, primer Adelantado de Castilla y primer Señor de Treviño, de Villoslada, Umbreras Ortigosa, por privilegio dado en Burgos a ocho de Abril.

Miercoles a seis de Mayo, en Toro en el Monasterio de los Predicadores, parió la Reina Doña Catalina al Príncipe Don Juan.

Este año murió en Guadalajara el Almirante D. Diego Urtado de Mendoza. Sepultáronle en San Francisco. Sucedióle D. Iñigo Lopez de Mendoza.

Residia en la Silla Apostólica estos tiempos el Papa Benedicto, el qual, con deseo de quitar la cisma que había en algunas Provincias, quiso tratarlo con el Emperador Wenceslao y otros potentados. De Italia pasó a Génova, donde en cinco de Julio consagró dos Arzobispos y 38 Abades; y el uno de los Arzobispos fue su sobrino D. Pedro de Luna, Arzobispo de Toledo. Hallóse allí San Vicente Ferrer, que, predicando en su lengua valenciana, le entendían los de las demás naciones.

Anduvo San Vicente Ferrer en la Provincia de Cantabria y predicó en el púlpito de Santiago, de Bilbao, por cuyo honor pusieron en el alto del retablo de San Sebastian, frente al púlpito, su retrato enseñando el Temor de Dios. Asistía en la ermita de Santo Domingo de la

Sierra, que ahora se llama de Meazabal, sufragánea de la iglesia de Begoña; de aqui fue a Mondragon, donde instituyó la Cofradía de los Disciplinantes los Viernes de la Quaresma con la advocacion de San Miguel; y se tiene por cierto que, por su respecto, no ha habido peste en esta villa de Mondragon jamas. Fue caussa este Sancto y su predicacion que en Castilla se bautizasen treinta y cinco mil judios y ocho mil moros. Habitó algun tiempo en Begoña, de donde bajaba a predicar a Bilbao a Santiago (1).

1406.
Sanchez de By-
dea.

Basurto.

Leguizamon.

Beraza.

La Calleja.
Calleja.

Salinas.

Manrique.

Armas.

Adurza.

Moro.

Fortun Sanchez de Vydea, cuya era la Prebostada de la villa de Bilbao, persona principal, tuvo un hijo llamado Ortuño de Bydea, cassado con hija del Bachiller Basurto, Señor de esta cassa y quien habia de suceder en ella, por no tener el Bachiller hijo varon. Estando este mancebo sentado en un banco en la calle, vino una piedra de tejado en tejado, que le acertó en la cabeza y tomóle el pasmo y murió a los quarenta dias. Luego que murió mataron los de Leguizamon a Juan Sanchez de Beraza en el portal de Zamudio, y hubo otros heridos.

En la ciudad de Vitoria hubo un linaje dicho la Calleja, el qual hubo en su poder la fortaleza de la ciudad; y una noche de Navidad, estando descuidados, les escaló el fuerte Juan de Salinas, que servia a D. Pedro Manrique, Conde de Treviño, que era frontero de Navarra, por el Rey D. Juan; y así apoderado de la fortaleza, le entregó la ciudad; por lo qual tomó el Salinas por Armas una torre y escalera, como aqui parece. Era natural de Salinas de Añana; y en una iglesia de Vitoria, en la capilla mayor tiene su entierro, al lado del Evangelio, armas, letra; y segun algunas relaciones, este Juan de Salinas fue hijo de Pedro Saez de Saca de Salinas y Maria Martinez de Adurza. Fueron nombrados con este Juan de Salinas otros hidalgos por Diego de Sarmiento, Señor de Salinas de Añana, por guarda de la cassa fuerte de Salinas, contra los reyes de Navarra y Aragon en las entradas que hicieron en Castilla. Tienen por letra *P. Fortitudo in periculis cernitur*, que la fortaleza se ve en los peligros.

Gonzalo Moro, Corregidor de Vizcaya, deseando gozar del título de Doctor, fue a la Universidad de Zaragoza, donde se dotoró; y, venido a su correximiento, en Junta general representó lo mucho que le había costado el viaje y alcanzar el título, pidiendo le ayudasen con al-

(1) La predicación de San Vicente Ferrer en el país vasco tuvo lugar el año 1408. De ella quedan auténticas memorias en Mondragón.

Urtiz de Salcedo.
Salazar.
Palacio.
Ibargüen.
Lobo.
Saenz.
Saez.
Gordejanos.

gun dinero para ayuda del gasto hecho; y, de comun consentimiento, se le concedió. Hecho esto fue a la Junta de Avellaneda a pedir lo mismo que acá habia hecho, para lo qual convocó a los más señalados de la Encartacion; y, como Ochoa de Salazar se hallase en Corte, no habia quien alli representase su persona ecepto algunos comunes de su parcialidad. Hallose en esta Junta Iñigo Urtiz de Salcedo con 40 hombres y vinieron tambien de Gordejuela Martin Saez de Palacio y Martin Saez de Ibargüen, su primo, con otros quarenta hombres, y hallaron en Sanchosolo a Sancho Lobo y a Lope Lobo, hijos de Diego Saez Lobo, con otros 40 hombres del linaje de Marroquines de Salcedo, que dudaban ir a la Junta. Aunque tenian treguas, al fin, en compaňia de los gordejanos, fueron todos a la Junta, y, como llegaron a deshora, estuvieron quedos los de la Junta, sin les hacer lugar ni cortesia; y, como esto viese Martin Saez de Palacio, con alguna soberbia dijo : « Escuderos sacerdinos lugar por donde » (1).

(1) Interrumpida la relación en el texto de los Anales, la suplimos copiándola de las Bienandanzas. Dice así :

« Entremos a la Junta, que naturales somos de ella, o faser lo hemos nosotros. E entraron dentro, e Iñigo Ortiz estuvo quedo con los suyos, aunque no estaban bien juntos e eran pocos. E el doctor fisolos asosegar e puseles su rason sobre aquella ayuda que les demandaba. E acabada e acallando todos, dixo Ochoa Urtiz de Salcedo : « Aventajándose, Señor, rason es que Vos lo demos todos ». E como aquello oyó Martin Sanchez de Ibargoen, dijo asi a los suyos callando : « quien es aquel que tan poco precio a los buenos de la ayunta ». E dixole Juan de Axpuru : « aquel es Ochoa Urtiz de Salcedo, que mató a Calderon, vuestro hermano ». E como lo oyó, este Martin Sanchez, dixo al Dotor : « Señor, pesar debia a Dios e a Vos, quando los acotados, enemigos del Rey mandan la Junta de Avellaneda ». E respondiole Ochoa Ortiz e dixole : « Martin Sanchez, mis antecesores siempre hablaron en esta Junta e rason es que fable yo ». E sobre esto, posieron mano a las armas, e atacaron por donde estaba el dho. Iñigo Ortiz, e, como él vió la revuelta, como era mucho esforzado e valiente, arrebrazo unos mantones e echolos en tierra, e pegose a la cuesta fasía la torre de Avellaneda, cuidando que los suyos pegarian con él, los quales, por no poder o por temor no pegó ninguno con él. E los Marroquines e gordojanos tiraron todos juntos en pos de él; e, llegando a la torre, feriolo Lope de Mena de Gordojuela de un viratón por las espaldas mortalmente. E bajándose un poco so la torre, llegaron a él Sancho Lobo e Lope Lobo e Juan Lobo, hermanos e otros muchos; e dieronle de las lanzas, e derribaronlo en tierra, e cortole la cabeza Lope Lobo, el ermediano de los tres hermanos. E no morió otro ninguno. Fueron todos los 80 Marroquines e gordojanos sentenciados a pena de aleve e taladas todas sus casas e bienes mayores e menores por este Dotor Gonzalo Moro. E por que él quedó como muerto e lo mataron. En su casa; todos tiempos lo prosiguió por todas las maneras que pudo en tanto grado que mas no podia sin ninguna piedad aver de ellos ni de cosa suya. »

Labayru en su meritísima « Historia » (tomo III, pág. 36) dice refiriéndose al suceso : « Esta noticia parece destituída de fundamento, porque ya en 1394, cuando Gonzalo Moro llegó a Bizcaya enviado por Enrique III, vino con este título y en to-

D. JUAN 2.^o

Alcedo f.º 10.

Matra.

Otañez.

Garay de Sopuerta.

San Juan de Urdabayay.
Albiz.Butron.
Urquiza.

Hallándose estos Alcedos en la villa de Castro de Urdiales en compañía de los Marroquines, levantose ruido entre ellos y los de Otañez, sus enemigos, que estaban con los de la Matra, y, peleando al entrar en la calle, junto a Santa Clara, hirió Fernando de Alcedo con una saeta a Juan Urru de Otañez, hijo 2.^o de Garcia Sanchez de Otañez, y luego murió y hubo otros muchos heridos.

Lope Garcia de Salazar en su Corónica dice que su fundación de esta casa de Alcedo, fue de Saldamando. De ellos subcedió Iñigo Saez de Alcedo, quien tuvo hixos y hixas que casaron en la casa de Garay de Sopuerta.

AÑO 1443

Consta de un contrato dotal que Gomez Gonzalez de Butron y D.^a Elvira de Leyba, su mujer, dice que a Juanicote, su hijo lexitimo y a Mariana, hija de Juan de San Juan de Urdabayay y de D.^a Maria de Albiz, su mujer, los caseis; y le dotan el monasterio de San Martin de Lobano, ezepto la dozena parte, porque es de Martin Saez de Monasterio; y los seles sean de los deviseros. A 3 de Agosto de 1443.

Gomez Gonzalez de Butron, referido en algunas partes de esta Historia, como hemos mostrado tuvo sus rencores a la cassa de Urquiza y sus valedores, que en ninguna de las partes que el podia tomar algun género de venganza lo dexaria de hacer. Y hállase que este año de 1443 levantó sus parientes de los solares de Butron y Muxica, con quienes fue sobre la villa de Berrosonaga y en Goicoelegea quemó el cadalso de Zugasti y el de Lezama y el cadalso de Fuica y el de Belendiz, Meñaca

dos los documentos reales y privados se le llamaba *doctor* ». Aunque así fuera, Lope Garcia es testigo irrecusable tratándose de cosas de su tiempo, o tan cercanas a él, y de personas a quienes conoció; y, por lo tanto, conceptuamos certísima su relación. Pudo Gonzalo Moro llamarse antes Doctor ya por tolerancia sin tener cumplidos todos los ejercicios necesarios o cubiertas todas las formalidades del caso, ya también por serlo en alguna otra Facultad o en Universidad extranjera, de lo cual hay ejemplos, sobre todo entre los navarros; cualquiera hipótesis es más verosímil que la de suponer que el noble y asaz verídico autor de las « Bienandanzas », forjara este suceso o lo admitiese como cierto sin que real y efectivamente hubiese ocurrido ni fuese conocido en su tiempo de quienes lo presenciaron.

Arteaga.
Olariaga.
Zamudio.

Meñaca.

Abadiano Ja-
regui.

Aramayona.

Saez de Guinea.

Furtado de Men-
doza.

Goiria y el de San Martin de Arteaga y la torre de Olariaga; y prendió a Sancho Ortiz de Zamudio y le llevó a Butron; y, en lugar de rescate y por le traer a su voz y bando, le casó con una hija bastarda suya. Quemó otras muchas casas en la comarca de Meñaca. En venganza de las quemas dichas, Pedro de Abendaño juntó los de su parcialidad y fue a Abadiano, donde quemó el Palacio de Abadiano-Jauregui, que era de Gomez Gonzalez, y otro Palacio en Ochandiano; y fue a Aramayona, donde quemó 20 cassas llanas y hizo otros muchos daños, siendo acompañado de Ochoa Saez de Guinea, Teniente de Prestamero por Juan Furtado de Mendoza, y los de Aramayona le mataron en la retirada cinco hombres. Y como el Prestamero se halló en estos robos y males, el de Butron le atalayó lugar para le prender en la cassa de Zubierta; y le hizo pagar mucho dinero para en satisfaccion de las quemas y robos referidos.

(Continuará.)

SAGARJOTZALLIAK

Sagarrak biltsu daude
gure tolarian :
guzik gera echian
sagarjotzallia :
mutiko t'emakume,
gizasemiak.

Lanaren bildur gabe
jotze berriyetan,
jardunik kantetan
eztegu nekerik,
sagar-pilla guziyak
chetu besterik.

Chetu-ta gero berriz
ardatzak igitu :
gure lanak ditu
kemenak iruntzi :
euskaldu indartsuai
ajola guchi!

Ekarriala beti
orgetan sagarra,
or dabil indarra
zazpi gabi aundiz,
t'alkarren leyan arin
guziyok gabiltz.

Jariyoka dijoa
patzar estutuba;
t'azpiyan putzuba
sortu da kupelan:
argatik egin degu
guk ainbeste lan.

Orain sagardo-zale
guziyok eterri :
mustiyotzar gorri
garbi daukazute,
bañan urez nastuba
danik ez uste.

Sagardo salgai dago,
chošperri ederra :
bakallu-piperra
ezta jan motela
sagardua edateko
ura bezela.

DONOSTIARRA

TRASLADO DE RESTOS
DE LOS
PRIMEROS REYES NAVARROS
AL MONASTERIO DE LEIRE

(Conclusión.)

Terminada la fúnebre ceremonia, las autoridades y el gentío que ocupaba la iglesia salieron a la inmediata explanada y en ella el eloquente diputado por Pamplona, D. Juan Vázquez de Mella, pronunció un vibrante discurso.

Comenzó recordando las frases del ilustrísimo señor Obispo, que evocaba el recuerdo de aquellos tiempos en que la Mitra de Pamplona estaba confundida con los abades de Leire y dijo que éste era el santuario de Navarra, que con razón se había llamado El Escorial del antiguo Reino.

Pero el Santuario de Leire no fué sólo templo donde se reunían los fieles para recogerse en la oración, Sede episcopal y Real Alcázar, Sala de Concilios y Sala de Cortes: fué también faro luminoso de la cultura patria. Cuando unas hordas extrañas derribaban la cultura de Roma y se cernían nubes plomizas sobre la ciencia patria, los monasterios eran faros que le iluminaban y uno de los más ilustres era éste de Leire, cuyo recuerdo evocaba en una célebre epístola San Eulogio, que vió a los santos varones que lo habitaban inclinados sobre los códices que contenían la sabiduría antigua, y la cultura y la ciencia se salvaban bajo los mantos de aquellos monjes de Leire.

Este monasterio es un relicario donde está custodiada la historia de Navarra. De aquí, como de la Auseva y de San Juan de la Peña, brotaron aquellos ríos de la Reconquista que fueron a reunirse en el Océa-

no de las Navas, donde el último vástago de la dinastía primitiva, coronó los generales esfuerzos de los enemigos de la patria común, cuya formación brotó de aquella batalla.

Debemos inclinarnos ante los restos de esos ilustres reyes de Navarra. No están clasificados esos huesos. Están confundidos los huesos de los reyes, con los de algunos príncipes. Si estuvieran clasificados podríamos formar una hilera de esqueletos mirando hacia el Cielo, que serían una serie de vencidos. Pero ahora que están mezclados los huesos de reyes valerosos, con los cráneos de reinas hermosas, huesos que fueron animados por aquellos hombres de hierro que habían fabricado sus corazas con los arneses y con las armaduras de los corceles que montaban los enemigos vencidos. Se confundieron en sus peregrinaciones por la tierra en un mismo sentimiento y se han mezclado sus restos en la tierra que los navarros defendieron empapándola con su sangre. Así, confundidos, representan mejor, simbolizan mejor la unidad de su ideal religioso y patriótico.

Recordó lo que un escritor dijo de las madres indias, las cuales, después de muertos sus hijos, andaban alrededor de sus sepulturas, para absorber su espíritu y fecundarlo de nuevo, y dijo que los navarros deben asomarse al sepulcro de sus Reyes, no como a una tumba, sino como a una cuna, no a ver cadáveres de cosas muertas, sino a buscar los orígenes de una sociedad grande, a fortalecer sus energías para salvar a la patria.

A continuación pronunció un discurso muy elocuente D. Eloy Bullón, asociándose en nombre del Gobierno al acto que se celebraba e inmediatamente se firmó la siguiente acta cuya redacción es debida al incansable y erudito publicista navarro D. Julio Altadill:

«A los ocho días del mes de Julio del año de Cristo mil novecientos quince, en el monasterio de Leire, Monumento declarado Nacional por Real Orden de 16 de Octubre de 1867, cenobio resplandeciente por las virtudes y sabiduría desde este recinto difundidas, templo de justas, vestidas y admirables leyes, Alcázar del Reino Pirenaico, predilecta residencia de nuestros primeros monarcas, panteón de los esclarecidos reyes que vigorizaron la Corona de Navarra y eligieron para mansión eterna este santo recinto.

Rigiendo el orbe católico Su Santidad Benedicto XV, reinando en España Su Majestad Don Alfonso XIII, gobernando la Diócesis de Pamplona el Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fray José López de Mendoza,

Reunidos los presente documento firmantes, para que en todo tiem-

po sirva a la posteridad de auténtico testimonio del acto memorable celebrado en el que fué Sagrario de libertades forales sacrosantas a las cuales debe Navarra esplendor y grandeza; ostentando los convocados sus cargos respectivos que a continuación de las firmas se especifican, *dan fe* de la reintegración al referido monasterio de los restos de los Reyes, Reinas y Príncipes que han sido trasladados al mismo en este día desde la parroquia del cercano lugar de Yesa, a donde se condujeron durante las importantes obras de reparación llevadas a cabo en este Monumento Legerense, habiéndose, a presencia de los suscriptores, colocado aquellos humanos vestigios en sólida arca de roble guarneada con herrajes, en unión de diversas monedas de esta época y un ejemplar de este documento; depositando dicha arca en el Mausoleo erigido al efecto y cerrándolo con una lápida que confirma el fúnebre traslado al que ha precedido la celebración de solemnes exequias ante los venerables despojos, por acuerdo de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, a propuesta de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos.

Hacen constar asimismo que al cumplimentarse de nuevo la voluntad de aquellos Reyes, Reinas y Príncipes de grata memoria, restituyéndoles al sagrado paraje que para su eterno descanso eligieran, se ha entonado a toda orquesta el consiguiente responso y a continuación ha pronunciado una elocuentísima apología el Excmo. Sr. D. Juan Vázquez de Mella, Diputado a Cortes por Pamplona; con lo cual se dió por terminada la memorable ceremonia descrita, obteniéndose al propio tiempo dos copias de la presente acta que debidamente autorizadas se entregarán al Archivo de Navarra, para la oportuna referencia.»

De regreso a Pamplona coronáronse los actos celebrados con un espléndido banquete ofrecido por la Excma. Diputación y servido en los salones del Palacio Provincial.

Que el recuerdo del pasado fortalezca las energías navarras y funda a sus hijos en las nobles tradiciones del solar euskalduna.

V. IÑIGUEZ



DONE MARTIN'EN MIRARIA

GIPUZKOA'tik urruti gabian, Naparrua'ko ibai lasai baten ertzian, mendi tontor altsu baten oñian, dago uricho esti ta alaitsua. Done Martin'en eleiza erdi erdiyan daukala.

Orain esatera nuan ipuia, aiton bati entzun niyon, onelakuak ge-yagore aitu izan ditut; mendi baztar ayetan ez baita Eleiza kontu bezterik izaten, Eleiza'tik egiyak sortzen diran bezela, elizara biurtzen dituzte gezurrak kanpoko berriketak.

Ara bada nola zan, aiton batek egitzat kontatu ziran gezurra :

Done Martin'eko eleizan oitura zarra zan, urtian egun jakin batzuetan eramatia olatak eta illotoitzak egiñaz zerbait diru ematia. Onela biltzen zan eleiza biar bezela gordezteko, aldariak apaintzeko, ta eleiz jayak alik eta otsaundikuenak egiteko.

Bañan zala batengatik edo zala beztengatik, olatak geruago ta gu-chiyago egiten ziran ta illotoitzak ere baterezen bidian zijoazten.

Ala, apaiza larritu biarrian arkitu zan, ez zeukalako zerekin begiratu eleizari ta bildu zituen adiskide urkuenak eta garbi garbi esan zien zer gertatzen zan.

Danak nai zuten usariyo zarra gordetzia. ta jendia biurtzeko lengo



Done Martin'en eleiza.

erara, erabaki zuten Done Martin'en mirari bat biar zala, ta ara nola antolatu zuten miraria :

Gau artan bertan, uriko jendiak lo zeuden bitartian juan ziran eleizara apaisaren len esandako adizkidiak, artu zuten Done Martin'en talluntza, eraman zuten an inguruau « Martzeneko borda » deitzen zan basarrira, ta bertan gorde zuten baba tartian, baba ale bat ortzetan jarrita.

Urrengo goizian eleizako kanpaiaren larritasunezko otsa entzun zutenian, jeiki ta joan zan erri guziya eleizara zertzan jakin nairik, atsekabe aundiakin ikusi zuten utzik zegola Done Martin egoten zan tokia ta apaizak agindu zien batzubek ara ta bestiak onera, juan zitezela baserriz baserri, zelaiz zelai, basoz baso, mendiz mendi, ia nonbait topatzen zuten, beriala lengo tokira ekartzeko.

Beriala ustuzan eleiza ta asi zan jendia baztar guziyak biribillatzen.

Eguardi aldera kanpaiak bildu zituben jendiak eleizan, bañan zer poza nabaitu zuten beren barrenetan ikusirik done maitagarriya lengo tokiyana zegola.

Erretore jaunak esan zien orduban : Antziñetako denboretatik, dakisutzen bezela, oitura da gure Martin'i olatak ekartzia ta baita-re illo-toitzak agintzia. Baña badira, doakabez, jende buru gogor batzuek oitura zar eta eder ori galdu nai dutenak. Done Martin asarratu da oyen aismo char oyekin, ikusi du gañera ez daudela eleiza ta bere aldariak len egoten ziran bezin apain, argi ta garbi, ta samindurik bere barrena igez egin du. Martzeneko bordaren baratzan baba tartian arkitu dute, ta zuek zeren begiyakin ikusi dezuten bezela ale bat ortzetan daukala. Orra nola adieraztera eman digun gosiak dagola, au da lengo oitura zarrak gorde biarditugula, lenago bezela olatak ekarri ta illotoitzak agindu biar dituzutela. ¿Utziko dezute aurrera Done Martin gosiak?

—¡Ez! ¡ez!, erantzun zioten, begiyak malkoz beterik alderdi guzieitatik.

—Yaun apaiza, oju egin ziyon amona ſar batek, babaz gañera ¿yakirik yango ote du Done Martin'ek? Zergatik yustu aste onetan il dugu cherri bat, eta ondo pozik ekarriko nioke yaki puska bat itzuli berriz yoan ez dedin.

—Ez andrechua, ez, eskerrikasko. Jarraitu lengo oitura zarrai len esan detan bezela, ta Done Martin'ek biar badu *yakirik* neronek emango diot biar dubena.

Geroztik olatak eta illotoitzak len bezela izan ziran mirari gezurrezko arri eskerrak.

Eta orra nolako gezurrak kontatzen zituzten lengo aitona zarrak. Ez baita gezurra atzo goizian sortuba. Lenagore botatzen zituzten gallantak.

CUESTIÓN BÍBLICA

V

MAS OBJECIONES

Muchos escritores católicos en España no aciertan, desgraciadamente, tratar aún de cosas serias, sin alguna dosis de política y hostilidad personal. A eso obedece el que mi opositor me crea «amante de novedades y de opiniones que no han nacido en España». ¿Qué relación tendrá la cuestión bíblica que vengo ventilando con la nación española? No parece sino que ésta es la única Maestra infalible de la verdad, que no ha habido en ella herejías, y tampoco en estos últimos tiempos el indiferentismo religioso, la peor plaga que darse puede. La verdad ante todo y sobre todo es mi divisa, dondequiera que se hallare. Del extranjero vino la primera luz cristiana que iluminó a la España pagana. Del extranjero son las divinas Escrituras, sus primeros intérpretes y expositores, del extranjero las grandes antorchas y admiración del mundo, los santos Agustín, Tomás de Aquino, Buenaventura y otros mil. ¿Por qué, pues, no aceptar las opiniones razonadas y documentadas de los extranjeros y rechazar las infundadas e indocumentadas de España?

Se decide alguna vez mi contendiente a emplear argumentos en pro de su tesis, y principia con uno de congruencia de escaso, mejor dicho, de ningún valor. No, no puede ser, exclama, que la famosa pecadora, María Magdalena y María, hermana de Marta y de Lázaro, sean personas distintas: y llamando nuevamente (por círculo vicioso también) María Magdalena a la pecadora pública, dice de ésta: ¿es posible que una mujer tan admirable como esa, según San Lucas y en concepto de la Iglesia Católica, presentada una vez en la escena, desaparezca por

completo y no se la vuelva a ver en las siguientes páginas del Evangelio? ¿Es posible que un alma tan abrasada en el amor divino, se apartara de su tan grande bienhechor Jesucristo, y que no le siguiera por todas partes, como le seguirán otras muchas mujeres? No, no es posible concebir que una mujer del temperamento y de las condiciones tan sublimes, brillara tan sólo un momento y se eclipsara después para siempre en lo restante de la vida pública del Salvador.

Tan posible es, digo yo, lo que al articulista le parece inconcebible, que es un *hecho* que no se vuelve a hablar en las Escrituras de dicha pecadora pública, ni como conversa siquiera, y contra los hechos no hay argumentos que valgan. La verdad es aquello que es, la realidad, la existencia del sér, y no lo que uno querría que fuese, haciendo depender de nuestra voluntad las cosas. De consiguiente, todos los escritos del articulista no pueden hacer que en algún lugar de la Biblia vuelva a hablarse de la mujer conversa. Cree esto inconcebible mi contendiente, pero no parece que se maravilla por no ocuparse las Escrituras más que *una sola vez* también de las innominadas y célebres mujeres, la samaritana, la adultera, la cananea y tantas otras. Imposible, dice, que dicha conversa en cuestión no le siguiera a Jesús, después de los beneficios recibidos de éste, como le siguieron después otras muchas mujeres. Pero ¿qué sabe el articulista si murió ella a luego o a poco de haberse convertido, a consecuencia de alguna enfermedad contraída por el mucho dolor, penitencias, o por lo que fuere? ¿Qué sabe si no pudo ella seguir a su Bienhechor divino por atenciones debidas a sus padres, tal vez ancianos o achacosos? ¿Qué sabe si, habiéndole en efecto seguido a Jesús, el evangelista San Lucas la incluyó en el número de las *otras muchas* mujeres que iban en pos del divino Maestro? El hecho es, y en él me aferro con la santa Biblia en la mano, que absolutamente nada consta de la famosa pecadora de Naim, fuera de su conversión descrita en el capítulo VII del Evangelio de San Lucas; y por ende mi competidor, por meras concepciones suyas y gratuitas suposiciones, ningún derecho tiene para llamar María Magdalena a la susodicha pecadora innominada por San Lucas; y menos lo tiene para confundir a ésta con las dos Marias de Magdala y de Betania, aunándolas en la mujer sin nombre, vecina de Naim, por las razones poderosas que militan en contra de esa infundada teoría, según se ha visto y se verá todavía. Con tan sólo recordar que de la posibilidad al ser no hay consecuencia, queda sin valor la argumentación empleada por el articulista.

Por fin, con el alborozo que Arquímedes en su célebre invención, exclama: «¡Pero si en el mismo Evangelio encontramos refutada semejante opinión! En San Juan hallamos estas dos afirmaciones: 1.^a Que la pecadora es María, la hermana de Marta y de Lázaro; 2.^a Que ésta es María Magdalena.» ¡Lástima que no sea verdad tanta belleza! Veámoslo en efecto.

Dos textos seguidos aduce para su intento mi contradictor, que los reproduzco aquí según la versión española de Scio, por ser ésta la más literal y la más reputada. El 1.^º es éste: *Y había un enfermo llamado Lázaro de Betania, aldea de María y de Marta su hermana*, donde moraban estas dos hermanas, añade en su nota dicho expositor. Se ve, pues, que María, hermana de Marta y también de Lázaro, como dice el texto siguiente y otros, vivía en Betania en compañía de sus dos hermanos. Mas la innominada pecadora de San Lucas vivía en la ciudad de Naim, y lloró sus pecados en la casa del Fariseo, no en la de Lázaro; luego son dos distintas mujeres María y la pública pecadora. Queriendo conciliar los dos extremos el articulista, dice absurda y contradictoriamente al principio de su escrito, que la famosa pecadora desde su conversión siguió a todas partes a Jesús, y que al entrar éste, de paso a Jerusalén, en Betania y en casa de Marta y Magdalena, ésta estuvo sentada a los pies del Señor. Es decir, que la pecadora, denominada siempre Magdalena por el contrincante, tenía dos viviendas o vecindades a la vez, una en la ciudad de Naim, donde era muy conocida por sus escándalos o mala vida, y otra en Betania, donde aparece siempre junto a Marta, hermana suya, como modelo de virtudes. Las causas falsas bien se conocen en lo endebles que son sus defensas.

El otro texto bíblico, en el que cifra mi opositor su principal base en apoyo de su teoría, es el siguiente: *Y María era la que había ungido al Señor con ungüento, y limpiado sus pies con sus cabellos: cuyo hermano Lázaro estaba enfermo*. Aíguye el articulista, diciendo que, por hablar San Juan de tiempo pasado, *había ungido*, aludía o se refería en ese texto a la pecadora pública; luego ésta, era María misma, hermana de Marta y de Lázaro. Absurdo, y van las pruebas: 1.^a San Juan habla categóricamente de tres hermanos que moraban en la aldea de Betania, lugar próximo a Jerusalén; luego mal podía referirse a la mujer pecadora de Naim, ciudad de Galilea Baja, pueblo relativamente distante, y cuyos hermanos, si es que los tenía, eran otros que Lázaro y Marta; 2.^a San Juan en ese pasaje, habla de la devota *Maria* que, con arreglo

al uso oriental, había ungido al Señor y limpiado sus pies con sus cabellos, sin alusión ninguna empero, a mala vida, lágrimas de dolor y el perdón, siendo éstos los distintivos característicos de la pecadora pública, que tampoco se sabe se llamara María; luego San Juan, en su párrafo, no aludía a la pecadora conversa: 3.^a San Juan al decir *María era la que había ungido al Señor*, hace alusión sin género de duda a algún otro pasaje suyo; y resulta, en efecto, que en el capítulo siguiente, el XII de su Evangelio, se habla de una cena dada a Jesús, en la que intervienen Lázaro, como uno de los comensales, Marta como servidora de la mesa, y María que, tomando una libra de ungüento de nardo puro de gran precio, *ungió los pies de Jesús, y le enjugó los pies con sus cabellos*, llenándose la casa del olor del ungüento. Coinciendo tan perfectamente los dos textos bíblicos ¿cabe dudar de que en el primero se alude al segundo, y que por ende María la betaniense era la aludida por San Juan, y no la famosa pecadora?

Objeta el articulista que San Juan no podría ignorar el hecho de la pecadora referido por San Lucas. ¿Pero se trata de eso? ¿No se trata de si hizo o no referencia a la conversa de Naim? Pues acabo de probar yo la parte negativa. — Objeta también mi contendiente que San Juan habla en tiempo pasado y que dicha unción no se había realizado aún; no habiendo razón que pueda justificar la alteración del orden cronológico al relatar los hechos. A lo cual contesto: 1.^o, que San Juan escribió su Evangelio muchos años después de realizados los hechos que narra, o sea, a los 97 años de la era vulgar; 2.^o, que no siempre observa el orden cronológico de los sucesos que relata, como se evidencia por la lectura atenta de sus capítulos, v. g. desde el XIII al XVII, ambos inclusive, y 3.^o, que en algunas ocasiones incidentalmente, o entre paréntesis, anticipa con brevedad hechos que más tarde los desarrolla con mayor amplitud; como en el caso que se ventila, donde, interceptando el hecho de la enfermedad de Lázaro, se indica la unción de Jesús por María, para reproducirla más extensamente en el debido lugar o tiempo futuro.

Dios mediante, terminaré la presente cuestión en el próximo artículo.

BLAS PRADERE y ARRUTI, *pbro.*

DERRIBO DE LAS MURALLAS DE PAMPLONA

POR fin se ven satisfechos los naturales anhelos de los nobles pamploneses. La pétrea cintura que ahogaba sus ansias de expansión derrumbase al golpe implacable de la piqueta salvadora. Aspiración antigua la de los hijos de la heroica Iruña, cuantas veces un rayo de esperanza alimentara sus ardientes deseos, otras tantas veíanse abrumados por fatal y enervador desencanto. La ola del pesimismo dominaba a este respecto en la hidalga capital de Navarra. De tal suerte que las Reales Ordenes y disposiciones superiores no tenían virtualidad suficiente para romper la densa y consistente capa de hielo de la pública indiferencia. Las autoridades locales han tenido que recurrir a públicos regocijos para provocar en el pueblo conatos de entusiasmo. Todo inútil. Sólo al contemplar los efectos de la dinamita saltando en pedazos los seculares muros de un baluarte, se convencieron los pamploneses de que esta vez eran ciertos los anuncios, y el derribo de las murallas una satisfactoria realidad.

El fausto acontecimiento se verificó el 25 del corriente mes de Julio, festividad del Apóstol Santiago. Desde la mañana todos los balcones de la ciudad aparecían engalanados con vistosas colgaduras, y la comparsa de gigantes y cabezudos, indispensable en todas las expansiones pamplonesas, alegraba las calles, produciendo los kilikís con sus inofensivos zambombazos estrepitosa algarabía en la grey infantil.

A la una y media se celebró en el saloncillo de la Casa Consistorial el banquete oficial con que el Ayuntamiento obsequió a las autoridades. Inició los brindis el alcalde, Sr. Gaztelu, y le siguieron con elocuentes, brioso y entusiastas discursos el General Salcedo, el señor

Sánchez Marco, diputado a Cortes por Pamplona, el señor Obispo de la Diócesis, el diputado Sr. Uranga, el Gobernador Civil, el senador señor Vizconde de Val de Erro, el Sr. Beunza y los exalcaldes Sres. Irujo y Arvizu.

Terminado el banquete, todos los invitados se dirigieron a la Plaza de Toros, donde se celebró una función de circo, organizada por el Excmo. Ayuntamiento en obsequio del pueblo.

Al final de dicha fiesta, autoridades e invitados se trasladaron a una tribuna instalada al efecto en un lugar de las fortificaciones, inmediato a la Plaza de Toros.

El puente próximo al portal de San Nicolás, los glacis de la Media Luna, los fosos, las mismas murallas aparecían invadidas por inmenso público en que estaban representadas todas las clases sociales de Pamplona.

Pronunció el señor Alcalde un entusiasta discurso coreado por los aplausos del público, dirigió breves frases el General Salcedo en nombre del Ministro de la Guerra, y acto seguido el Alcalde, Sr. Gaztelu, prendió fuego a una traca de pólvora que llegaba hasta un cartucho de dinamita colocado bajo el baluartito señalado para este efecto.

Sonó un fuerte estampido y varias piedras fueron lanzadas a gran distancia, mientras se levantaba una grande y densa nube de polvo. Entonces el entusiasmo del público no tuvo límites, vivas y aclamaciones ensordecedoras interrumpieron con imponente bullicio la solemnidad de aquel acto, que marca un momento histórico en el futuro progreso de la vieja Iruña. Entonces fué cuando los nobles habitantes de la hidalga Pamplona, se convencieron de que era un hecho el ansiado derribo de las murallas y desde ese momento fué indescriptible el alborozo público.

Como complemento del acto, se derribó con palancas una garita situada al exterior, cayendo pesadamente al foso, mientras los gritos de entusiasmo y las incessantes aclamaciones del público celebraban ruidosamente tan fausto y anhelado suceso.

A continuación el Ilmo. Obispo de la Diócesis pronunció un elocuentísimo discurso en que aludiendo al derribo de las murallas, desarrolló los temas de la moral, la higiene y la paz.

Terminada la ceremonia, dispúsose el regreso de las autoridades, a las que acompañó todo el público, preso ya de indescriptible entusiasmo. El desfile tomó los caracteres de triunfal procesión cívica, confun-

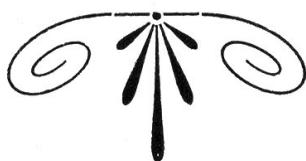
diéndose los acordes de la banda militar y de gaiteros, con los gritos delirantes lanzados por la muchedumbre. Los indispensables gigantes y cabezudos imprimían el sello local a la alborozada comitiva.

A su llegada, las autoridades, a instancias del público, se vieron precisadas a salir al balcón de la Casa Consistorial. El entusiasmo público continuaba en aumento y manifestóse bulliciosamente sin que decayera un solo momento, lo mismo a la tarde que al celebrarse por la noche con fuegos artificiales, música e iluminación en la Plaza del Castillo.

Pamplona está de enhorabuena. Se han cumplido sus anhelos de siempre, abriendose con el derribo de las murallas una nueva era de prosperidad y engrandecimiento.

V. IÑIGUEZ

(Continuará.)



CRÓNICA

EL ANGLO-VASCO-NAVARRO.—USANDIZAGA.

EL « CHISTULARI ».

DESDE que el primer golpe de piqueta inició los trabajos para la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, se ha cubierto todo el país de extensa red semejante a inmensa telaraña que nutre y vigoriza las arterias vitales de la actividad vasca. Pero el Anglo-Vasco-Navarro paró a los primeros golpes, y en esa parada continúa mientras, por vías proyectadas mucho más tarde, cruzan los trenes transportando las riquezas de su suelo y desarrollando sus iniciativas industriales.

Las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, principales interesadas por cuanto a las respectivas provincias afecta de un modo especialísimo la construcción de esa tan retrasada vía, redoblan ahora sus esfuerzos y activan las gestiones en pos de una pronta y satisfactoria resolución.

A este propósito, comisionados de ambas Diputaciones y representantes de otras entidades interesadas en el proyecto, han celebrado en la capital de Alava varias reuniones de las que se espera en breve plazo el ansiado resultado de unir la industriosa región del valle de Léniz con el ferrocarril del Norte en Vitoria, y en los Mártires con los Ferrocarriles Vascongados.

Hagamos votos por que en la presente ocasión hallen satisfacción cumplida los clamores de los pueblos interesados, y uniendo en más estrecho lazo una y otra región de la Euskal-erria, sirva al mismo tiempo la nueva vía para el más activo progreso de la agricultura, industria y comercio de ambas regiones.

* * *

El eco de las montañas vascas no sólo repite el silbido estridente de la veloz locomotora, sino que también reproduce las inefables armonías del genio que busca al pie de las enhiestas cumbres vigor y lozanía a su fecunda y prodigiosa inspiración.

Usandizaga, nuestro genial José Mari, recluído voluntariamente en Janci, termina en estos momentos las últimas escenas de su anunciada ópera *La llama*.

La villa baztanesa ha tenido el privilegio de escuchar la primera los encantos y primores de la genial partitura, que allá por Octubre o Noviembre al verificarse su estreno, causará seguramente la admiración y asombro de los públicos cultos e inteligentes.

Las impresiones que hasta nosotros llegan no pueden ser más satisfactorias; la personalidad artística de Ušandi ha de agigantarse con la nueva producción, en la que el triunfo brillará con inmarcesible lauro en las más altas cumbres del éxito artístico.

*
* *

Un *chistulari*, un tanto adorador de Baco, ameniza las fiestas del pueblo con los trinos de su simpático instrumento.

Todos en el pueblo son de parecer de que no hay en toda la provincia otro que le aventaje.

Uno de sus admiradores le pregunta en qué consiste la diafanidad de los sonidos que lanza.

—¡En el *clarete!*, contesta él, y sigue soplando por activa y pasiva.

TEA

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Historia y de Genealogía española. Madrid. Año IV. N°. 6.
15 de Junio de 1915.

Apenas pasamos nuestra vista por el sumario de esta recomendabilísima publicación, encontramos el nombre del notable heradista guipuzcoano D. Juan Carlos de Guerra, y no se malogró nuestra esperanza de encontrar bajo firma tan prestigiosa algo interesante a la historia de nuestro país.

Se trata de los documentos que gustosamente reproducimos a continuación :

« COLECCIÓN DE DATOS FIDEIDIGNOS PARA LA HISTORIA NOBILIARIA
DE GUIPÚZCOA.

DOCUMENTOS INÉDITOS
REFERENTES A LA VILLA DE SEGURA
Y QUE SE CONSERVAN EN SU ARCHIVO MUNICIPAL.

I

ORDENAMIENTO DE SEGURA EL AÑO DE 1348.

» Sepan quantos esta Carta vieren como nos el concejo de Segura de Guipúzcoa e Miguel Ibañez de Erraizabal, alcalde, e Juan Perez de Auspartain e Miguel Garcia de Elorza, Jurados de este mesmo lugar, seyendo juntados generalmente, a pregon e voz de pregonero, segunt uso e costumbre de la dicha villa, en la eglesia de Sancta Maria de la

dicha villa, por servicio de nuestro Señor el Rey, a quien dé Dios vida e salut e lo mantenga al su servicio por muchos tiempos e bonos, et por ordenar e acordar e faser cosas que son en servicio e pro e honrra e muchiguamiento de esta su villa de Segura, e de los vescinos e pobladores e moradores que agora aqui son e seran de aqui adelante; Et por que los omes hayan mejor voluntat de todas partes de venir a vivir a esta villa, para servicio del dicho Señor Rey, Et por que esta villa se pueble mejor e de mejores omes, e las casas e los heredamientos de esta villa e de su término sean mas validos para en todo tiempo,

» E primeramente, ordenamos e fasemos postura e paramiento entre nos, que ome ni mojer ni otros cualesquier vescinos ni moradores ni otros omes cualesquier, de cualquier estado o condecion, que non bodeguen vino nin sidra en la dicha villa de Segura, salvo lo que ovieren los vescinos e moradores en la dicha villa, quanto ovieren en el término de la dicha villa o fuera del dicho término, en sus heredades propias por doquier que las hayan,

» Et todos aquellos que quisieren facer bodega de vino o de sidra de vescinos de esta villa, que lo fagan aquellos vescinos que moraren en la dicha villa y sean rraygados de casas y de huertas.

» Et otrosi alguno o algunos vescinos que agora son o seran de aqui adelante en la villa de Segura, e moraren fuera desta villa e de su término, que estos tales vescinos que non bodeguen vino ni sidra en la villa de Segura, salvo si veniesen de morada a la dicha villa, como dicho es. Pero que puedan estos a tales vender en la villa de Segura, e do quier que la hayan, la su huba, e la manzana que ovieren en sus heredades, a qualquier vescino morador en Segura,

» Et el morador de la villa, la huba e la manzana que compraren de los vescinos que de fuera moraren, que la puedan bodegar, como si la oviesen de sus heredades, como dicho es.

» Et otrosi que todos aquellos vescinos e moradores que quisieren ser vescinos de la villa de Segura que sean recibidos por vescinos aquellos que el Concejo vieren y entendieren que son buenos e leales, e de paciencia para servicio de nuestro Señor el Rey e para pro e honrra de esta su villa, en esta manera: pechando ellos con el dicho Concejo en aquellas cosas que el dicho Concejo oviere de pechar, por servicio del Rey e por sus facenderas.

» Otrosi ordenamos que fasta que sean venidos los vinos e las sidras, que, por tal manera, como dicho es, sean bodegados, que non entre en la villa de Segura ni en su término, para aqui beber ni para llevar a fuera parte, e qualquier o cualesquier que lo trajeren que lo prendan e los fieles de la dicha villa, que lo viertan por que no se pueda aprovechar de ello.

» Et quando los vinos e las sidras de la dicha villa que fueren bodegados, como dicho es, e pasaren pregon por la villa por mandado del Concejo e de los fieles, dende adelante todos aquellos que quisieren

que trayan vino e sidra de quantas partes pudieren, et que se aprovechen de ello, como pudieren, segun el número e regla que fuese puesto en la dicha villa.

» Et todos los vescinos de la dicha villa de Segura que quisieren ser vescinos de otras e moraren fuera de Segura por do quier que moraren, sényendo en sus casas e sényendo sanos, que en las tres Pascuas del año que vengan a oir misa a la eglesia de Sancta Maria de Segura, et, quando morieren, que vengan de enterramiento de sus cuerpos al cementerio de Sancta Maria de Segura, so aquella pena que en esta carta sera dicha. E si fuessas de suyo non ovieren, que les de el Concejo fuessas convenientes.

» Et porque las cosas sobredichas e cada una de ellas sean durables e mantenidas, e haya regla e número en la vendida de los vinos e de las sidras que se bodegaren en la villa de Segura, como en los que vinieren de fuera parte, en eso e en las cosas dubdosas que podrean acaescer, por que fagan declaracion como nos mantengamos, que nos el dicho concejo pongamos de cada año el dia de Sant Miguell, asi como ponemos nuestros alcaldes e jurados cadañeros; doce omes buenos juramentados sobre la cruz e los Santos Evangelios, que guarden regla e fieldat convenientemente a Dios y a sus almas. Et estos doce omes con el alcalde e con los jurados que acaescieren al tiempo, que vean el prescio de la uba e de la manzana, et que pongan tal prescio en número a la vendida del vino e de la sidra, cada año, que se venda a esta guisa. Et estos doce omes bonos e el alcalde e los jurados que esto ovieren, de ver, si se non ayuntaren en uno, que vala lo que la mayor parte de ellos acordaren.

» Et qualquier o cualesquier vescinos e moradores de la dicha villa de Segura que pasaren contra los dichos ordenamientos e paramientos e posturas, o contra qualquier de ellas en cualquier manera, que peche de pena en cada vegada mill maravedis de la moneda usada en los reynos de Castiella, a diez dineros novenes el maravedi. Et esta pena que sea para ponerla en el muro de la dicha villa, y para fortalecerla, para servicio del dicho Señor Rey; por lo qual pedimos merced a la su real magestad que él la su merced tenga por bien demandar confirmar, por su carta, este ordenamiento sobredicho, para que sea firme e valedero para agora e para todo tiempo. Et desto enviamos mostrar a la su merced esta carta deste ordenamiento, sellada con nuestro seollo del Concejo pendiente. Fecha veinte dias de Mayo era de mill e trescientos e ochenta y seis años. (1348 de J. C.)

» (Fue confirmada por Alfonso XI en Valladolid a 28 de Junio de 1348, y por Pedro I, en la misma capital, el 15 de Octubre de 1351.)